



RESULTADOS 2020 Y 1ER. TRIMESTRE 2021

Julio 2021

AGENDA



PDVSA

- Sumario
- Objetivos 2020
- Junta Administradora ad hoc PDVSA
- Activos de PDVSA en el exterior
- Presupuesto defensa de activos de PDVSA en el exterior
- Demandantes y acreedores de los activos de PDVSA en EE. UU.
- Litigios
- Investigaciones
- FARA
- Acciones
- Gobernanza Corporativa



ENTIDADES CORPORATIVAS DE PDVSA EN EE. UU.

- PDV Holding, Inc.
- Entidades de CITGO
- Fundación Simón Bolívar



ROL DE PDVSA EN EL FUTURO DEL PAÍS



CONCLUSIONES FINALES

SUMARIO

- **GESTIONES ANTAGÓNICAS 2002 - 2018 VS. 2019 - 2021**
- **PRIORIDAD EN EL RESCATE DE “LA JOYA DE LA CORONA”**
- **EMPATIZAR NUESTROS ESFUERZOS**
- **RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EN DEFENSA DE NUESTROS ACTIVOS**
- **CONSTRUIR SOLUCIONES DE CORTO PLAZO**

OBJETIVOS 2020

➤ **PROTEGER Y DEFENDER LOS ACTIVOS DE PDVSA EN EL EXTERIOR**

- Litigios
- Estabilidad operativa
- Estabilidad financiera

➤ **FORTALECER LA GOBERNANZA CORPORATIVA**

- Reportes de gestión
- Auditorías
- Estructura organizativa

➤ **APOYAR A LA EMBAJADA DE VENEZUELA EN SU RELACIÓN CON EL GOBIERNO DE EE. UU.**

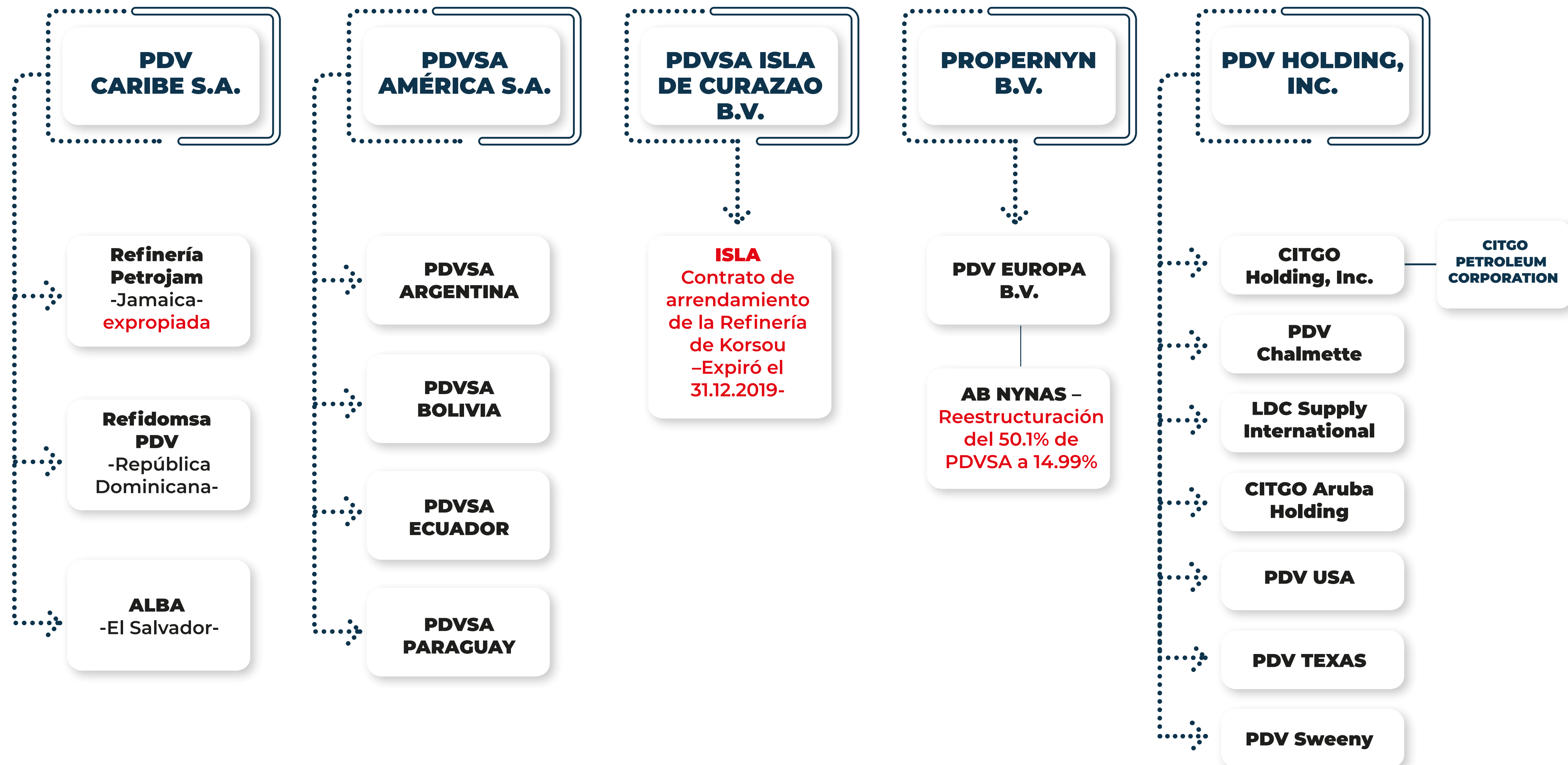
- Departamento del Tesoro | OFAC
- Departamento de Justicia



MODO DE FUNCIONAMIENTO

- Composición, reuniones y decisiones
- Representación ante terceros
- Representación judicial y extrajudicial
- Recursos
- Relacionamiento

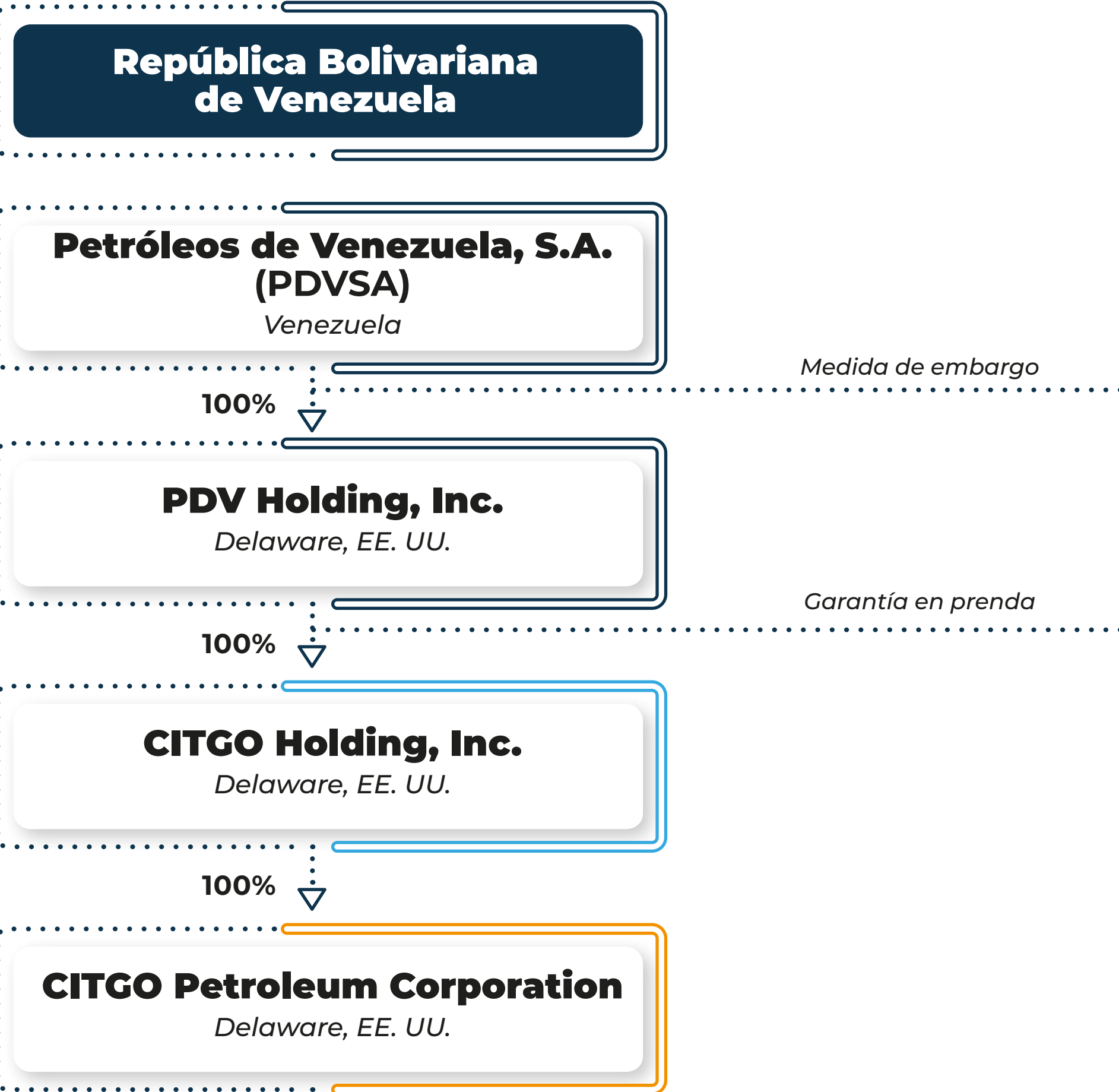
ACTIVOS DE PDVSA EN EL EXTERIOR



Destacamos en rojo los activos que perdió el régimen de Maduro

ACTIVOS DE PDVSA EN EE. UU.

Estructura organizativa simplificada



Demandantes y acreedores

- ~1,3 mil millones de dólares – Juicio ConocoPhillips
- ~1 mil millones de dólares – Juicio Crystallex
- 2 mil millones de dólares – Bonos PDVSA 2020 (50,1% comprometido como garantía)
- [Se desconoce el monto] - Préstamo Rosneft (49,9% comprometido como garantía)
- 500 millones de dólares - Préstamos Tipo B con vencimiento en 2024
- 1.370 millones de dólares - Pagarés con vencimiento en 2024
- 250 millones de dólares - Facilidad de cuentas por cobrar (A/R) (sin utilizar)
- 1.075 millones de dólares - Préstamo Tipo B con vencimiento en 2024
- 1.125 millones de dólares - Pagarés con vencimiento en 2025
- 650 millones de dólares - Pagarés con vencimiento en 2026

PRESUPUESTO DE DEFENSA DE ACTIVOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SOBRE CUATRO FRENTES DE LITIGIOS Y ASUNTOS CORPORATIVOS:

FRENTES DE LITIGIOS	Primer frente	Invalidez Bonos PDVSA 2020
	Segundo frente	Casos Delaware - Crystallex, ConocoPhillips, Northrop, OEIG, entre otros
	Tercer frente	Títulos financieros de PDVSA (Dresser, Syracuse) y contratos de servicios
	Cuarto frente	Víctimas FARC, que pretenden ejecutar activos de PDVSA
CORPORATIVOS	Asesorías de casos extrajudiciales	

BONOS PDVSA 2020

2016

PDVSA ofrece canje de deuda y emite nuevos bonos conocidos como: **“8.50% Senior Secured Notes due 2019”**

Se da como garantía el 50.1% de las acciones de CITGO Holding Inc., propietaria de CITGO Petroleum Corporation
Asamblea Nacional rechaza validez de la emisión

ABRIL 2019

Remanente de la deuda es de \$1.683 millones

27.04.19: obligación de pago de intereses: \$71.5 millones – 30 días de período de gracia

MAYO 2019

07.05.19: Asamblea Nacional aprueba el pago de intereses bajo protesta

15.05.19: la Junta Administradora ad hoc de PDVSA realiza el pago bajo protesta

Fondos provienen de cuentas por pagar a PDVSA de filial de PDVH

Pago hecho bajo licencia de la OFAC

AGOSTO 2019

Análisis de opciones financieras para enfrentar pago en **octubre 2019**

Conversaciones con tenedores que insisten en pago capital e intereses

Ante la falta de liquidez y cercanía de fecha de vencimiento, PDVSA propone a los tenedores de bonos acordar un aplazamiento de pagos (forbearance) de 3 meses

OCTUBRE 2019

Tenedores tienen pocos incentivos ya que tenían licencia para ejecutar la garantía (GL5)

15.10.19: Asamblea Nacional ratifica su criterio sobre invalidez de la emisión

21-24.10.19: continúan conversaciones con tenedores, sin éxito*

24.10.19: la OFAC emite GL5A, bloqueando la capacidad de los tenedores de ejecutar la garantía

29.10.19: luego de consultas y con la aprobación de la Asamblea Nacional, PDVSA y las filiales, introducen demanda en tribunal de New York buscando la invalidez de la deuda y la garantía

* 27.10.19: se vencía un pago de \$913 millones que de no hacerse generaba “default”

BONOS PDVSA 2020

JULIO 2020

La **Jueza Polk Failla** decide posponer el argumento oral para el **22.09.20** en espera de la opinión solicitada al Gobierno de EE. UU.

OCTUBRE 2020

Tribunal del Distrito Sur declaró sin lugar la demanda de nulidad, indicando que la transacción de canje y la garantía prendaria son válidas y ejecutables

DICIEMBRE 2020

Se apela la decisión del Tribunal del Distrito Sur ante el Tribunal de apelaciones del Segundo Circuito

29.12.2020

Tribunal del Distrito Sur suspende la ejecución de la sentencia mientras se decide la apelación y las partes continúan litigando

MARZO 2021

La República, PDVSA, PDV Holding, Inc. y grupos de académicos de EE. UU. someten escritos en apoyo a la apelación

Mayo 2021

Fecha tope para respuesta a la apelación por parte de los tenedores de los Bonos PDVSA 2020

JULIO 2021

OFAC emite Licencia General 5G, bloqueando a los tenedores de los Bonos PDVSA 2020 la posibilidad de ejecutar la garantía. Vigencia al 21 de octubre de 2021

CRYSTALLEX

2002-2011

2002 - Venezuela firma contrato con Crystallex International: mina de oro Las Cristinas

2011 - Hugo Chávez expropia la mina y con ello los derechos contractuales de Crystallex

2016-2017

2016 - Crystallex interpone acción de arbitraje internacional contra la República y gana laudo de \$1.200 millones

2017 - un tribunal en Washington DC confirma el laudo a favor de Crystallex

14.08.2017 - Crystallex inicia acción en el estado de Delaware para obtener el pago mediante venta de acciones de PDVSA en PDVH

2018

09.08.2018 - el Juez Stark dictaminó que la República y PDVSA son **Alter Ego**¹ y, emite una orden de embargo sobre las acciones de PDV Holding, Inc.

Noviembre 2018 - el régimen acuerda hacer un pago de \$500 millones a Crystallex y esta pide suspensión de actuaciones hasta **enero 2019**

2019-2020

La representación legítima de PDVSA y la República introducen apelación del veredicto

Julio 2019 - la apelación es desestimada en la corte del 3er Circuito y reafirma la decisión en noviembre 2019

Febrero 2020 - se introduce un recurso de “writ of certiorari” en la Corte Suprema de EE. UU.

Mayo 2020 - la Corte Suprema decide no revisar el caso

¹ **ALTER EGO:** La República y PDVSA están tan interconectados que, según la ley de EE. UU., las acciones de PDVSA en PDVH deben tratarse como propiedad de la República.

2020

Mayo 2020 - se reanuda el juicio en la Corte de Distrito de Delaware

Junio – julio 2020 - la República y PDVSA presentan mociones con el objetivo de rescindir el veredicto y/o evitar el embargo de las acciones de PDVSA en PDVH

Gobierno norteamericano interviene en el juicio a petición del juez y somete oficios de apoyo a la posición del Gobierno Legítimo

Audiencia final en curso

2020

Julio 2020 – el Gobierno de EE. UU. presenta Declaración de Interés, respaldando la posición de la República, reconociendo el cambio material en las circunstancias que podría justificar anulación del embargo

2020

Agosto 2020 - el Departamento de Justicia de EE. UU. reafirma la posición del Gobierno de EE. UU. de que un embargo podrá causar un daño significativo en la política exterior de EE. UU.

2021

Enero 2021 - Juez Stark niega la solicitud de la República, PDVSA, PDV Holding, Inc., y CITGO

Febrero 2021 - La República, PDVSA, PDV Holding y CITGO apelan la decisión del juez

2021

Abril 2021 - Juez Stark nombra a Robert Pincus como Special Master y ordena que las partes se pongan de acuerdo en el esquema de pago

Mayo 2021 - la Corte no permite la participación de los tenedores de los Bonos PDVSA 2020 si estos no pagan los costos y pagos al Special Master

SPECIAL MASTER

- La Corte de Distrito, según la sentencia del 13 de abril de 2021, nombró un Special Master para diseñar e implementar un proceso de venta de acciones de PDV Holding, Inc., propiedad de PDVSA, para pagar la deuda de Crystallex.
- El Special Master está redactando una propuesta del proceso de venta:
 - Debía entregarla al Juez Stark el 26 de julio de 2021, y este plazo fue extendido por el Juez hasta el 9 de agosto de 2021
 - Las objeciones deben presentarse a los cinco (5) días calendario
 - La réplica a las objeciones se debe presentar a los dos (2) días calendario
- La Corte de Distrito decidirá sobre las objeciones y aprobará la propuesta del proceso de venta para su ejecución.
- Las partes se reunirán y podrán someter propuestas sobre los pasos a ejecutar por el Special Master a los efectos de implementar el proceso de venta y tiempo de ejecución.

APELACIONES

- La República, PDVSA, PDV Holding, Inc. y CITGO apelaron, ante la Corte de Apelaciones del Tercer Circuito, la decisión de la Corte de Distrito de Delaware en la que negó la acción de eliminar la medida de embargo sobre las acciones de PDV Holding, Inc. y ordenó continuar con el proceso de venta de las mismas.
- La Corte de Apelaciones del Tercer Circuito negó la moción de la República, PDVSA, PDV Holding, Inc. y CITGO para suspender el proceso de venta ordenado por la Corte de Distrito de Delaware durante la apelación.
- El proceso de entrega de escritos finaliza el 12 de agosto de 2021.
- La audiencia oral se estima que se fijará en un plazo de dos meses luego del 12 de agosto.

CONOCOPHILLIPS

→ **ABRIL
2018**

Decisión favorable en el arbitraje internacional en contra de PDVSA por 2 mil millones de dólares

→ **AGOSTO
2018**

Corte del Distrito Sur de Nueva York confirma el laudo arbitral

→ **AGOSTO
2018**

PDVSA y CONOCOPHILLIPS firman acuerdo de pago, incluye laudo arbitral en EE. UU. y forma de pago

→ **OCTUBRE
2019**

CONOCOPHILLIPS envía a PDVSA aviso de incumplimiento del acuerdo de pago

→ **OCTUBRE
2019**

CONOCOPHILLIPS registra en el Tribunal de Distrito de Delaware la sentencia de la Corte del Distrito Sur de Nueva York y solicita el embargo de las acciones de PDV Holding, Inc.

→ **SEPTIEMBRE
2020**

Audiencia oral con el Juez Stark

→ **ENERO
2021**

Juez Stark solicita a las partes someter sus argumentos en cuanto a un posible decreto de embargo

OTROS CASOS EN DELAWARE

Varios acreedores han recibido laudos de arbitraje internacional contra Venezuela, que ahora están tratando de hacer cumplir en EE. UU. y Canadá contra CITGO Petroleum Corporation, CITGO Holding, Inc. y PDV Holding, Inc., además de PDVSA y la República:

- Ol European Group B.V. (fabricante de envases de vidrio con sede en los Países Bajos, propiedad exclusiva de Owens-Illinois, Inc.): laudo de 378 millones de dólares más intereses
- Rusoro Mining Ltd. (compañía minera de oro canadiense): laudo de 971 millones de dólares más intereses



Estos casos están en suspenso a la espera de que finalice el caso de Crystallex. En todo caso el juez* ha determinado que cada caso debe probar individualmente el argumento del Alter Ego

* Chief Judge Leonard P. Stark, Corte del Distrito de Delaware, es el juez en todas las causas

LITIGIOS DE PDVSA EN EUROPA Y LATINOAMÉRICA

➤ **Casos bajo seguimiento de acciones para la protección y recuperación de activos**

- PetroPar (Petróleos Paraguayos)
- Novobanco - Portugal - Bandes y filiales de PDVSA

➤ **Casos ejerciendo la defensa de activos en EE. UU. contra atribución de responsabilidad de actos terroristas de las FARC y el ELN, por el apoyo de Hugo Chávez y Nicolás Maduro a las FARC (más de 23 juicios)**

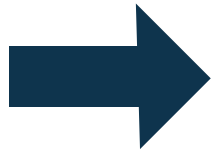
➤ **Demandas contra demanda de ALBA Petróleos - El Salvador - Cuentas de PDVSA y otros entes de la República de Venezuela**

La continuidad en la defensa de estos casos requiere completar la aprobación de presupuesto solicitada desde octubre de 2020.

PRESUPUESTO DEFENSA DE ACTIVOS 2021

EXPOSICIONES A RIESGO PARA LA REPÚBLICA Y PDVSA

ACREEDOR	DEUDOR	MONTO DEL RECLAMO* (MIL MILLONES DE DÓLARES)
Crystallex / tenedores Bonos PDVSA 2020	República / PDVSA	3
ConocoPhillips / OIEG / Northtrop	PDVSA / República / Ministerio de Defensa	2
ConocoPhillips / Rusoro / Tenaris / otros	PDVSA / República / CVG / BCV	12 - 16
TOTAL RECLAMOS		17 - 21



SERVICIOS LEGALES REQUERIDOS PARA PROTECCIÓN Y DEFENSA

PDVSA SOMETE SU PRESUPUESTO A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA	PROCURADURÍA SOMETE A	FECHA	ALCANCE	MONTO (MILLONES DE DÓLARES)
	Presidente (E) de la República	29 de septiembre 2020	Fondo de Litigio	
PDVSA solicita 17,5 millones de dólares (noviembre 2020 - junio 2021)	Presidente (E) de la República	23 de octubre 2020	Fondo de Litigio y monto requerido* por la Procuraduría que incluye a PDVSA	59 / 17,5
PDVSA solicita 15,5 millones de dólares (noviembre 2020 - junio 2021)	Presidente (E) de la República Comisionados Presidenciales	25 de noviembre 2020	Modificación solicitada* que incluye a PDVSA	55 / 15,5
	Presidente Miembros de la Junta Directiva de la AN	14 de abril 2021	Resumen de litigios Prioridades Probabilidad de éxito Presupuesto Total (PDVSA \$15,5 millones más \$6 millones caso Novobanco)	39,4 / 21,6

*Fuente Procuraduría - CITGO

*Incluye la deuda a octubre de 12,4 millones de dólares

PRESUPUESTO DEFENSA DE ACTIVOS 2021

ESTIMADO

- Defensa legal | Junta Administradora ad hoc de PDVSA
- Fondos solicitados a través de la Procuraduría Especial de la República –desde octubre 2020– por 17,5 millones de dólares y reducidos a 15,5 millones de dólares en noviembre 2020

AUTORIZACIONES

- AN - 7,5 millones de dólares
- OFAC - 7,5 millones de dólares
- AN | FONDO DE LITIGIOS - 20 millones de dólares
- OFAC - 20 millones de dólares

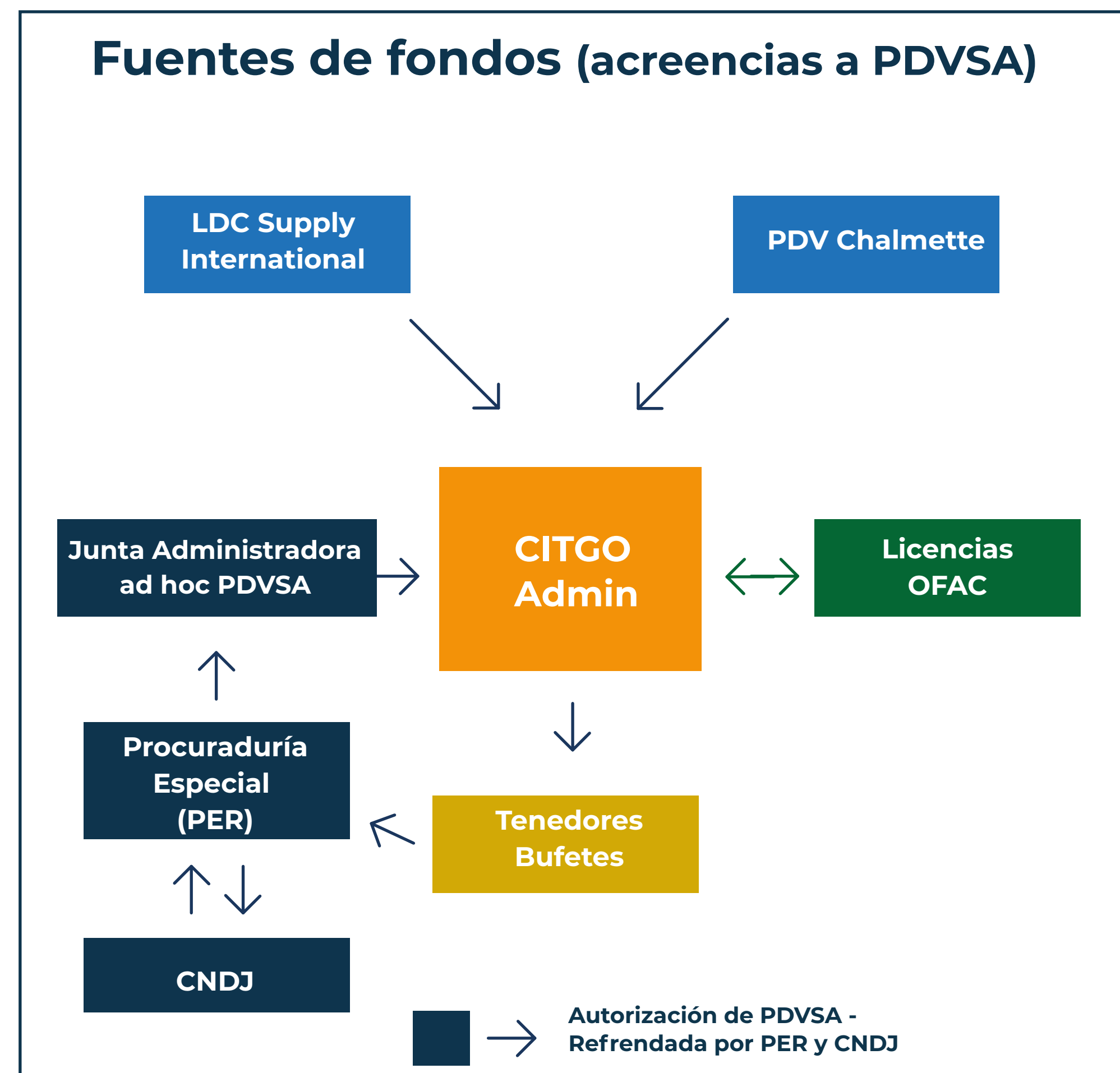
FUENTES DE FONDOS

- LDC SUPPLY INTERNATIONAL
 - Pago de deuda con PPSA - Adelanto de fondos para compra de productos
 - Fondos de PPSA
- PDV CHALMETTE
 - Pago de deuda con PPSA – Préstamo con intereses
 - Reembolsos de impuestos

PRESUPUESTO DE DEFENSA DE ACTIVOS

AUTORIZACIONES

- **Acuerdo AN de 4 de abril de 2019:** aprueba el pago de intereses de los Bonos PDVSA 2020 (USD 71.559.991)
- **Acuerdo AN del 1 de octubre de 2019:** que autorizó a ejecutar hasta dos millones de dólares (USD 2.000.000,00)
- **Acuerdo AN de 19 de noviembre de 2019:** al crear el Fondo de Litigio, autorizó la disposición del remanente de USD 1,5 millones, conforme a la distribución de gastos que había informado esta Junta Administradora ad hoc a la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, el 4 de noviembre de 2019
- **Acuerdo AN de 28 de enero de 2020:** por el cual se autoriza el uso de recursos hasta por la cantidad de USD 20 millones, para el pago de honorarios profesionales y gastos legales asociados a la protección, recuperación y control de activos de Venezuela en el extranjero
- **Acuerdo AN de 28 de enero de 2020:** por el cual se autoriza el uso de recursos hasta por la cantidad de USD 20 millones, para el pago de honorarios profesionales y gastos legales asociados a la protección, recuperación y control de activos de Venezuela en el extranjero
- **Acuerdo AN de 12 de enero de 2021:** por el cual se autoriza el uso de recursos hasta por la cantidad de USD 7.560.544 millones, para el pago de honorarios profesionales y gastos legales asociados a la protección, recuperación y control de activos de Venezuela en el extranjero



PRESUPUESTO DE DEFENSA DE ACTIVOS

AUTORIZACIONES

PDVSA | Reporte de rendición de cuentas V, noviembre - mayo 2021.

Los fondos con los cuales se ejecutaron los gastos en este período de rendición de cuentas provienen de una sola fuente, a saber, Licencia No. VENEZUELA-EO13850-2020-367725-1, aprobada el 5 de noviembre de 2020, por 7.560.544,46 millones de dólares. **Bajo esta licencia y la dirección de la Junta Administradora ad hoc, estos fondos están asignados solo para realizar pagos de servicios legales, incluyendo litigios y procesos arbitrales de PDVSA, incluyendo casos en los cuales CITGO es colateral, o está de alguna manera implicada en el caso legal a tratar.**

Asimismo, el 12 de enero de 2021, la Comisión Delegada de la Asamblea Nacional aprobó el “Acuerdo que autoriza a Petróleos de Venezuela y al Banco Central de Venezuela el uso de recursos propios para hacer frente a deudas por honorarios profesionales y gastos legales asociados a la protección, recuperación, y control de sus activos” (Anexo 3), en el cual se autoriza a PDVSA el monto de 7.560.544,46 millones de dólares, monto idéntico al de la Licencia No. VENEZUELA-EO13850-2020-367725-1, para el pago de deudas asociadas a la defensa judicial y extra-judicial de activos de PDVSA.

Reportes Previos: Reporte I, del 31 de enero 2020; Reporte II, del 4 de mayo 2020; Reporte III, del 17 de julio de 2020; y Reporte IV, del 3 de noviembre 2020.

INVESTIGACIONES

- La Junta Directiva de CITGO fue nombrada a principios de 2019 en medio de numerosas acusaciones de corrupción, tanto directamente contra CITGO como en contra de proveedores que hacen negocios con CITGO. La Junta Directiva decidió comenzar una investigación sobre presuntos actos de corrupción para mitigar el riesgo de daño financiero y reputacional masivo a CITGO, y prepararse para un eventual contacto del Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ, por sus siglas en inglés).
- El 14 de mayo de 2019, el DOJ envió una citación del gran jurado criminal a CITGO solicitando documentos en diecisiete (17) solicitudes enumeradas. La Junta Directiva pudo demostrar al DOJ que una investigación ya estaba en curso, ganando credibilidad con el DOJ, y desde entonces ha cooperado estrechamente con dicha instancia en la medida que continúa la investigación.
- La citación de CITGO es parte de una investigación más amplia del DOJ sobre soborno y lavado de dinero en PDVSA y sus filiales. En relación con esta investigación, el DOJ ha anunciado hasta la fecha cargos contra al menos 41 personas, 28 de las cuales se han declarado culpables.
- El 15 de marzo de 2021, Laymar Peña, exempleada de CITGO, se declaró culpable de lavado de dinero, admitiendo que había aceptado sobornos de José Manuel González Testino a cambio de ayudar a sus empresas a obtener negocios con CITGO.
- El 22 de marzo de 2021, José Luis De Jongh, exempleado de CITGO, se declaró culpable de lavado de dinero. De Jongh admitió haber aceptado sobornos de González Testino y Tulio Aníbal Farías Pérez a cambio de ayudar a sus empresas a obtener negocios con CITGO.
- El Tribunal de Distrito de Estados Unidos ha pospuesto hasta febrero de 2022 las fechas de sentencia de múltiples personas que se han declarado culpables de acciones corruptas, mientras el DOJ continúa investigando presuntos actos de corrupción.

➔ **PETROLEUM LOGISTICS SERVICE CORP. (PLS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)**

- En marzo de 2014, CITGO y PLS (una entidad propiedad indirecta de González Testino) firmaron un acuerdo en virtud del cual PLS acordó proporcionar servicios relacionados con las adquisiciones de CITGO en nombre de PDVSA.
- CITGO pagó a PLS, y entidades afiliadas, aproximadamente 21 millones de dólares y pagó a otras entidades afiliadas a González Testino o Farías Pérez aproximadamente 166 millones de dólares. PLS afirma que sigue teniendo bienes de PDVSA por valor de 40 millones de dólares pedidos por CITGO a diversos proveedores y que CITGO todavía le debe 1,98 millones de dólares.
- El 26 de mayo de 2020, CITGO demandó a PLS y a González Testino por incumplimiento de contrato, fraude, violación RICO (Racketeer Influences and Corrupt Organizations) y reclamos de indemnización por costos derivados del incumplimiento de contrato.
- CITGO está en el proceso de prepararse para presentar una moción para el fallo por incumplimiento, buscando daños significativos.

➔ **INTERAMERICAN CONSULTING, INC.**

- En marzo de 2017, PDV USA (filial de PDV Holding, Inc.) firmó un acuerdo de servicios de consultoría de 50 millones de dólares con Interamerican Consulting, Inc. (una compañía dirigida por el excongresista estadounidense David Rivera).
- PDV USA pagó 15 de los 50 millones de dólares a Interamerican antes de detener los pagos; Rivera siguió exigiendo más pagos.
- El 13 de mayo de 2020, PDV USA demandó a Interamerican por incumplimiento de contrato, indemnización y enriquecimiento ilícito.
- El 23 de junio de 2021, el Tribunal de la causa desestimó los alegatos de Interamerican y ordenó continuar con el juicio mediante la apertura del lapso de pruebas.

REGISTRO DE LAS ENTIDADES CITGO EN FARA

¿POR QUÉ LAS COMPAÑÍAS DEBEN REGISTRARSE?

El Departamento de Justicia de EE. UU. (DOJ, por sus siglas en inglés) determinó que CITGO Petroleum Corp., CITGO Holding, Inc. y PDV Holding, Inc. (las compañías) deben registrarse como resultado de los esfuerzos que realizaron en los años 2019 y 2020 cuando se reunieron con representantes del Gobierno de EE. UU. para discutir la necesidad de reformar, suspender o derogar la Licencia General 5, que si se hubiera mantenido como estaba, habría permitido a los acreedores de los llamados Bonos PDVSA 2020 tomar el control de las acciones de CITGO Holding, Inc.

30 de abril de 2021 | Las compañías, algunos de sus proveedores y agentes, efectuaron un registro retroactivo ante la Ley de Registro de Agentes Extranjeros (FARA, por sus siglas en inglés) del DOJ.

Adicionalmente, PDV Holding, Inc. presenta una enmienda al registro de su filial PDV USA por desembolsos adicionales que requieren divulgación.

REGISTRO DE LAS ENTIDADES CITGO EN FARA

¿QUÉ INFORMACIÓN INCLUYE EL REGISTRO?

Información detallada, a través de un formulario, sobre su relación con la entidad extranjera, los desembolsos y los esfuerzos de relaciones públicas realizados en nombre de la entidad extranjera.

➤ ESPECÍFICAMENTE PARA LAS COMPAÑÍAS INCLUYE:

- Lista de las reuniones celebradas con funcionarios del Gobierno de EE. UU., a menos que las reuniones estén exentas según el estatuto.
- Copias de cualquier material informativo desarrollado (comunicados de prensa, etc.)
- Lista de todos los desembolsos pagados por las compañías relacionados con esas actividades, incluido el del bufete de abogados externo de las compañías para este asunto, Willkie Farr & Gallagher LLP, y los de al menos tres firmas de relaciones públicas, VantageKnight, Cornerstone Communications Ltd. y High Lantern Group.

REGISTRO DE LAS ENTIDADES CITGO EN FARA

ENMIENDA AL REGISTRO DE PDV USA

Se presenta una enmienda al registro retroactivo que PDV USA presentó el 31 de diciembre de 2020 para detallar unos desembolsos que se pagaron a solicitud de la administración de PDVSA bajo el régimen de Maduro en el período comprendido entre el año 2016 y el 2018, y que se consideran registrables bajo FARA.

➤ **ALGUNOS DE ESTOS DESEMBOLSOS:**

- Viajes y logística para eventos y actividades relacionados con la Misión Permanente de Venezuela y otros viajes diplomáticos venezolanos a EE. UU. bajo el régimen de Maduro.
- Gastos de alquiler, servicios públicos y mobiliario de tres apartamentos en Nueva York presuntamente a nombre de María Gabriela Chávez cuando estaba trabajando para la Misión de Venezuela en la ONU.
- Remodelaciones a la Embajada de Venezuela y a la residencia de la Embajadora de Venezuela ante la ONU.
- Material de oficina para la Embajada de Venezuela.

GOBERNANZA CORPORATIVA

→ **PDV HOLDING, INC. Y ENTIDADES DE CITGO**

→ **AUDITORÍAS**

→ **INFORMES DE GESTIÓN**

ACCIONES

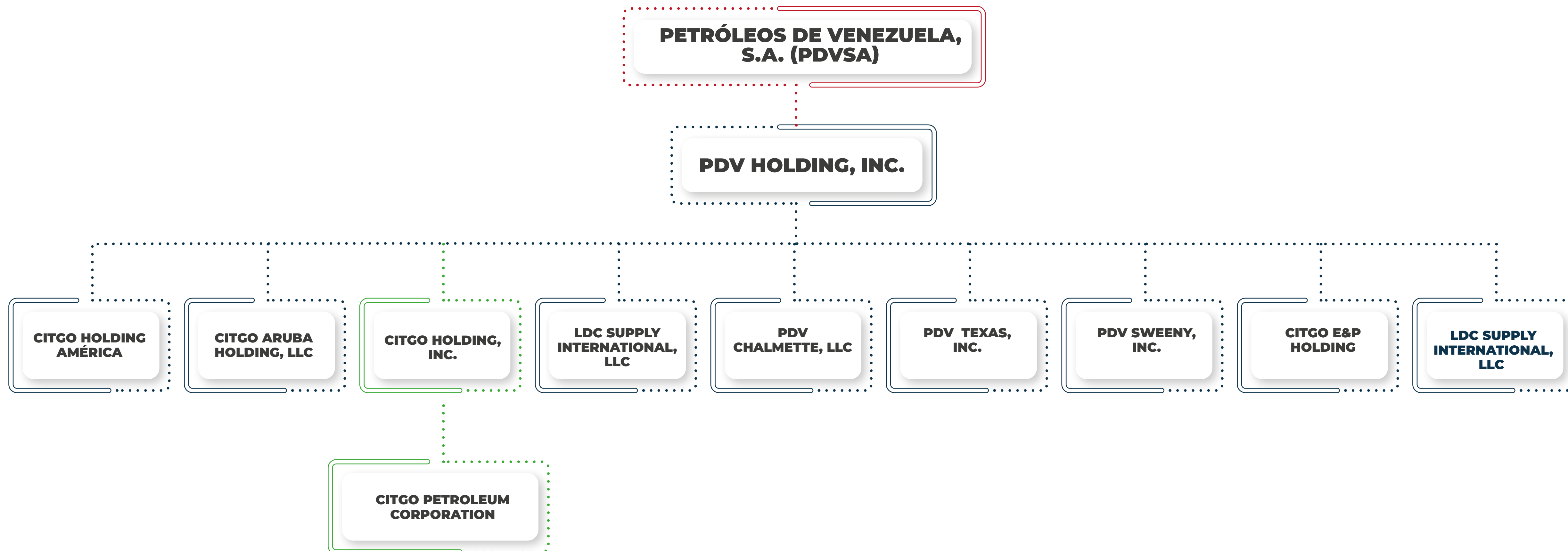
- Presupuesto 2021
- Fondo de litigio
- Acciones respecto al Special Master

ENTIDADES CORPORATIVAS DE PDVSA EN EE. UU.



PDVSA
JUNTA ADMINISTRADORA AD HOC

ACTIVOS DE PDVSA EN EE. UU.



PDV HOLDING, INC.



PDVSA

JUNTA ADMINISTRADORA AD HOC

PDV HOLDING, INC. Y SUS FILIALES

EMPRESA	ACTIVA	CONSTITUCIÓN		ALCANCE EN SU CREACIÓN
		ESTADO	FECHA	
PDV Holding, Inc.	Si	Delaware	Abril 1997	Empresa holding de las entidades de PDVSA en EE. UU.
CITGO E&P Holding, LLC	No	Delaware	Mayo 2017	Participación en empresas en Venezuela que participan en producción y comercialización de crudo en la Faja.
CITGO Aruba Holding, LLC	No	Delaware	Febrero 2016	Empresa holding que agrupa las entidades en Aruba: CITGO Aruba Refining, CITGO Aruba Terminals, CITGO Aruba Marine, CITGO Aruba Supply.
CITGO Holding América, LLC	No	Delaware	Junio 2016	Explorar opciones de refinanciamiento de deuda de CITGO Holding.
LDC Supply International, LLC	No	Delaware	Mayo 2015	Servicios de procura de crudos y productos a PDVSA Petróleo S.A. (PPSA).
PDV Chalmette, LLC	No	Delaware	Octubre 1997	Participación en JV de Chalmette Refining. Mantiene un balance a favor de PPSA luego de la venta de Chalmette Refining.
PDV Texas, Inc.	No	Delaware	Agosto 1998	Participación del 50% en Sweeny Coker LLC. y esta posee el 1% en Merey Sweeny LLC. (donde PDV Texas tendría el 0.5%).
PDV Sweeny, Inc.	No	Delaware	Agosto 1998	Participación del 49.5% en Merey Sweeny LLC.
PDV USA, Inc.	No	Delaware	Marzo 1991	Creada para dar soporte al accionista y titular de los arrendamientos de las oficinas en New York.
CITGO Holding, Inc.	Si	Delaware	2015	Previamente denominada PDV América, se le cambia el nombre en el 2015 y se le asignan activos (terminales) para emisión de deuda por 2,8 mil millones de dólares. Empresa Holding de CITGO Holding, Inc. con CITGO Petroleum Corporation como una de sus filiales.

PDV HOLDING, INC. | FUENTES Y USOS DE FONDOS 2020

FUENTES

MILLONES (\$)

Balance de caja al 31 de diciembre de 2019

24,3

Dividendos de sus filiales

- PDV Texas
- PDV Chalmette
- PDV USA
- LDC Supply

12,5

4,0

1,0

1,0

Devolución de impuestos estatales

0,3

Total fuentes

43,1

USOS

MILLONES (\$)

Contribución de capital a CITGO Aruba Holding

22,0

Honorarios legales y financieros

6,0

Servicios de apoyo gerencial CITGO

1,4

Devolución a CITGO de pagos por cuenta de PDVSA

4,3

Devolución de impuestos a CITGO

1,2

Total usos

34,9

**BALANCE DE CAJA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

8,2 MILLONES DE DÓLARES

PRESUPUESTO DE DEFENSA DE ACTIVOS 2021

ESTIMADO

- Defensa legal | PDV Holding, Inc.

- Estimado honorarios legales 6 millones de dólares (igual a 2020)

AUTORIZACIONES

- Junta Directiva de PDV Holding, Inc.

- Licencia Especial a la Orden Ejecutiva 13808 de la OFAC del 24 de octubre de 2019 que permite dividendos entre PDV Holding, Inc. y sus filiales

FUENTES DE FONDOS

- Dividendos de las filiales de PDV Holding, Inc. - PDV Texas, PDV Chalmette

- Reembolso de impuestos

CITGO ARUBA HOLDING

- CITGO Aruba Holding (CAH), Filial de PDV Holding, Inc., firma en 2016 con el Gobierno de Aruba, y en conjunto con la Refinería di Aruba (RdA), un contrato para convertir a la refinería en un mejorador para crudo de la Faja del Orinoco (240.000 barriles/día) con fecha estimada de 2018 (\$MM 1.200).
- La nueva administración de PDVH Y CAH evalúan el avance del proyecto y su factibilidad técnico/económica, concluyendo que el poco avance, la falta de recursos económicos, las condiciones de mercado y las sanciones OFAC, apuntaban a un retiro ordenado del proyecto:
 - Retornar manejo de instalaciones a RdA
 - Cumplimiento de obligaciones laborales y con contratistas
 - Minimizar impacto económico
 - Resguardar relaciones con el Gobierno de Aruba y el Reino de los Países Bajos
- En octubre de 2019 las partes firmaron un Memorando de Entendimiento para suspender el contrato y trabajar por una transición de las operaciones de forma ordenada, responsable y mutuamente beneficiosa.
- Las subsecuentes negociaciones culminaron en una exitosa transferencia de operaciones el 29 de febrero de 2020 a RdA, y la firma del contrato de terminación el 30 de abril de 2020.
- Su terminación permitió una exitosa reestructuración de las deudas con el Gobierno de la isla y con la Refinería di Aruba, además de eliminar una garantía de 150 millones de dólares que hubiese tenido que pagar PDV Holding, Inc. por incumplimiento del contrato.

PDV HOLDING, INC. | DESEMPEÑO 2020

- El esfuerzo continuo de los miembros de la Junta Directiva en la defensa legal de los activos de PDV Holding, Inc. permitió suspender o reducir acciones legales en los tribunales.
- La culminación de una negociación amistosa que –de forma ordenada– permitió a CITGO Aruba Holding eliminar sus obligaciones de mutuo acuerdo con el Gobierno de Aruba y con la Refinería di Aruba, y liberar a PDV Holding, Inc. de la garantía corporativa de 150 millones de dólares asociada a la ejecución del Proyecto de Aruba.
- Fortalecer financieramente a PDV Holding, Inc. para continuar con la defensa legal de los activos de PDVSA en el exterior.
- Promover apoyos institucionales y mecanismos legales para proveer recursos y servicios de apoyo a la Junta Administradora ad hoc de PDVSA.
- Concretar acciones hacia el fortalecimiento de la gobernanza corporativa, propiciando decisiones eficientes, transparentes y responsables.
- La implementación de las recomendaciones indicadas en las auditorías internas en referencia a la firma de acuerdos de servicios entre PDVSA, PPSA, PDV Holding, Inc., y las filiales LDC Supply, LLC y PDV Chalmette, LLC, así como el establecimiento de controles en el proceso de pagos de los servicios legales por cuenta de la Junta Administradora ad hoc de PDVSA.

ENTIDADES DE CITGO



CITGO | DESEMPEÑO 2020

- **Récords en los indicadores de seguridad y medioambiente.**
- **Pérdida Neta de 667 millones dólares.**
- **Las operaciones de la refinería de Lake Charles se vieron afectadas por dos huracanes en la Costa del Golfo de EE. UU.**
- **Márgenes de refinación significativamente por debajo en comparación a los de 2019: (44%) USGC y (54%) en Chicago.**
- **Procesamiento de crudo reducido a partir del 2T por falta de demanda y por el impacto de los huracanes.**
- **En comparación al 2019: 1T 1% / 2T (29%) / 3T(33%) / 4T(17%).**
- **Reducciones respecto al presupuesto aprobado para gastos operacionales de (11%) y para inversiones de capital en (30%).**
- **Reparaciones mayores por 331 millones de dólares e inversiones de 179 millones de dólares, ejecutadas a pesar de las limitaciones por la pandemia.**
- **Incremento en liquidez para obtener flexibilidad financiera:**
- **Incremento de la emisión de bonos en 400 millones de dólares aprovechando la demanda.**
- **Reducción de 8 millones de barriles en inventario, incrementando la liquidez en 488 millones de dólares.**
- **Línea de titularización de cuentas por cobrar por 250 millones de dólares y dos años (A/R facility).**
- **Fortalecimiento de la gobernanza corporativa, los controles internos, la ética y el cumplimiento normativo.**

ENTIDADES DE CITGO

- Estabilidad operativa
- Estabilidad financiera
- Informes de gestión

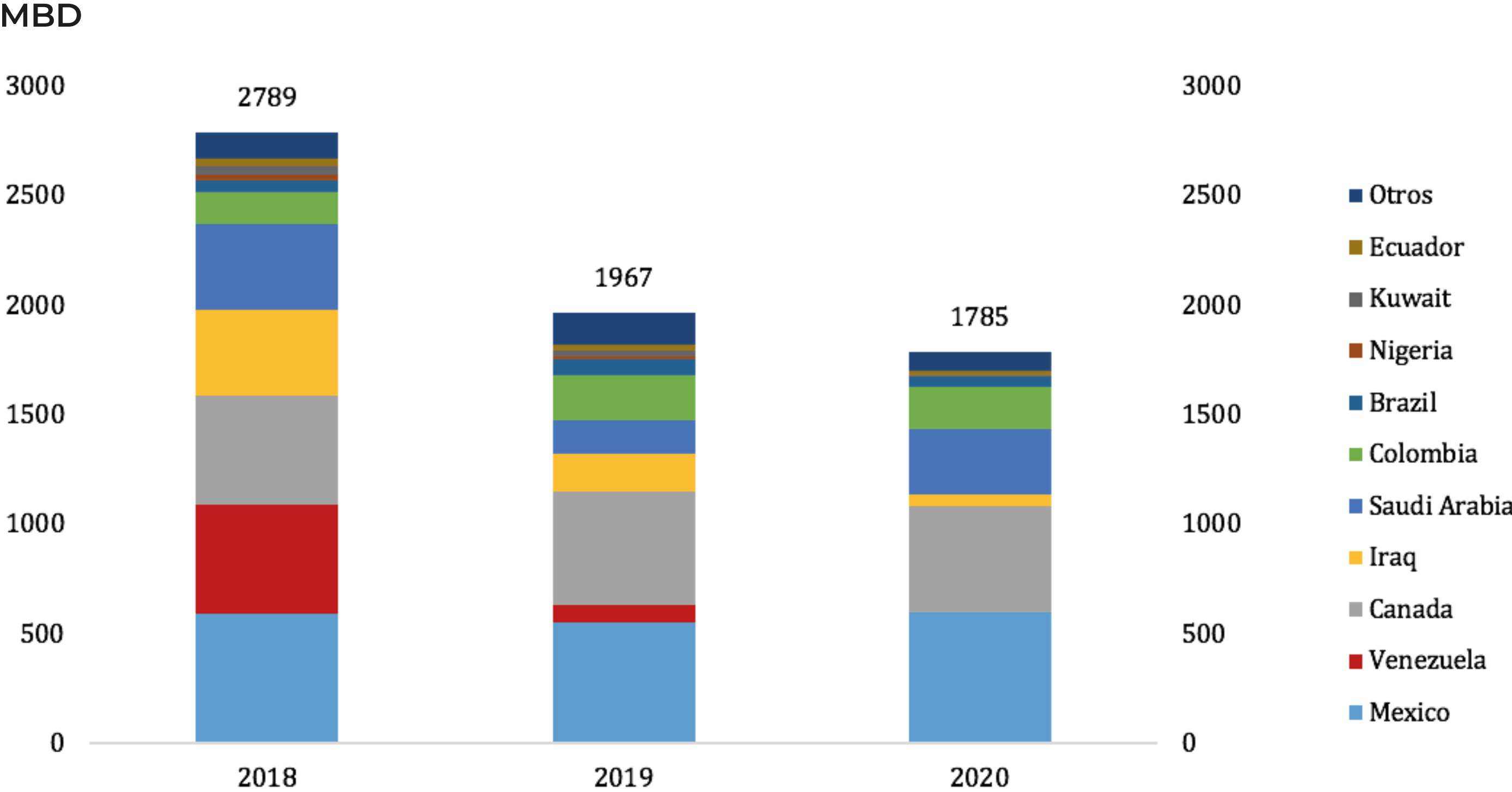
ESTABILIDAD OPERATIVA

EVENTO	CONSECUENCIA	RESULTADO POR BUENA GESTIÓN
Impacto de las sanciones en las operaciones y el financiamiento	• Cero suministro de crudo venezolano • Impacto en los contratos de compra de crudo	• Se logra cambio en las corridas de las refineries • Esfuerzos en diversificación comercial
Pandemia del COVID-19	• Impacto en la demanda de productos y su recuperación • Reducción en el procesamiento de crudo • Reducción de los ingresos	• Decisiones acertadas en cuanto a medidas de prevención de la pandemia en las operaciones
Huracanes: Laura - agosto 2020 Delta - octubre 2020	• Operaciones de la refinería de Lake Charles afectadas por dos huracanes en la Costa del Golfo de EE. UU. • Su efecto en el procesamiento de crudo y en los costos • Reducción de ingresos	• Paradas y arranques operacionales en tiempo y sin daños ambientales • Apoyo a toda la comunidad cercana a la refinería de Lake Charles
Tormenta invernal: Uri - febrero 2021	• Parada no planificada de refinería de Corpus Christi • Incremento en los costos de mantenimiento, reparaciones y energía • Reducción de ingresos/utilidad	• Aplicación óptima de los protocolos de emergencia para reestablecer operaciones
Ataque al oleoducto Colonial mayo 2021	• Reducción de producción en la refinería de Lake Charles • Reducción de ingresos	• Efectiva reacción en logística

A pesar de todos estos impactos en las operaciones durante 2020, CITGO tuvo uno de los mejores años en los indicadores de seguridad, operacionales, de procesos y ambientales.

PROCESAMIENTO DE CRUDOS VENEZOLANOS

IMPORTACIONES DE CRUDO POR LAS REFINERÍAS DE LA COSTA DEL GOLFO (PADD 3)

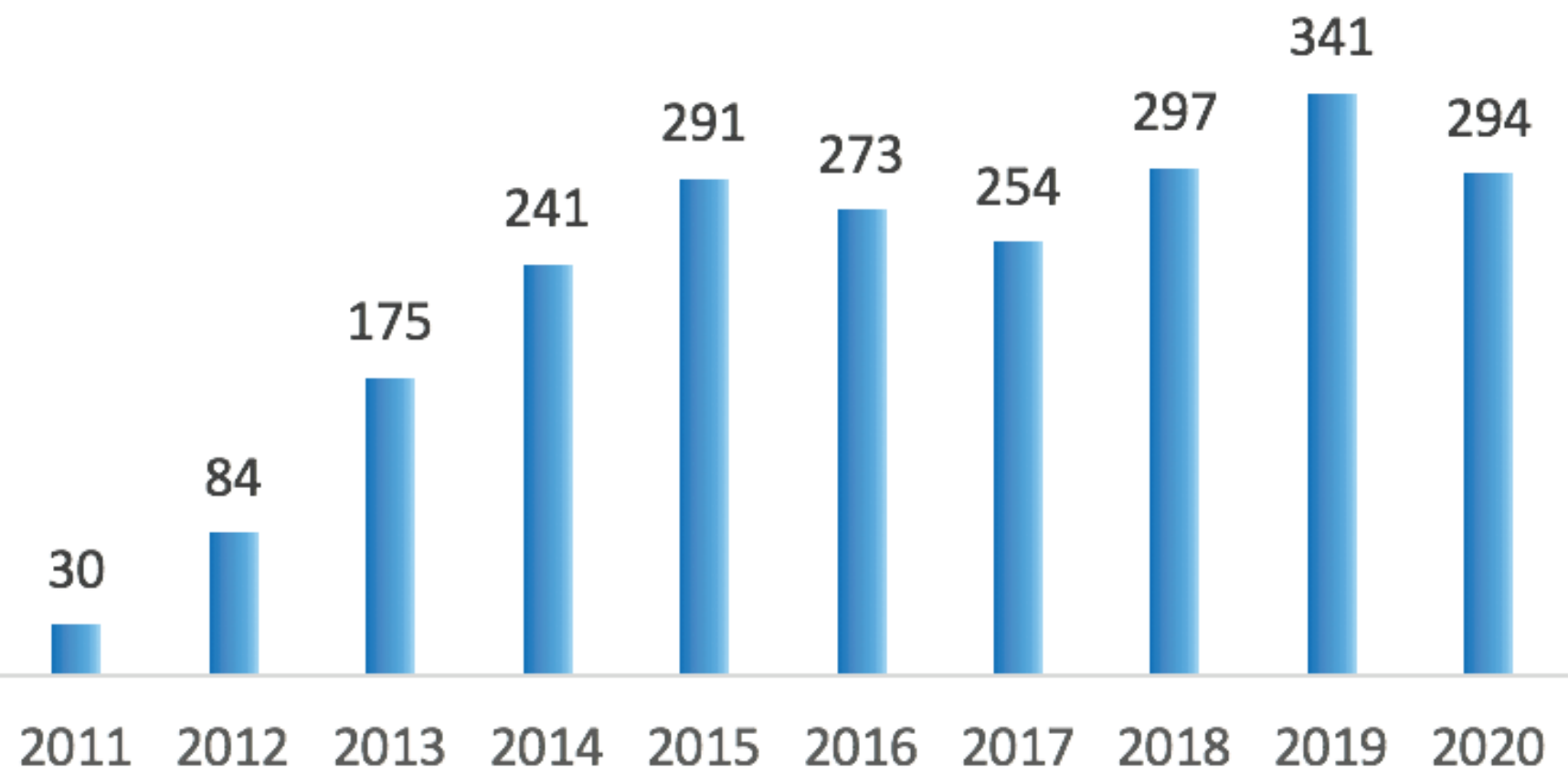


PROCESAMIENTO DE CRUDO VENEZOLANO EN LAS REFINERÍAS DE CITGO

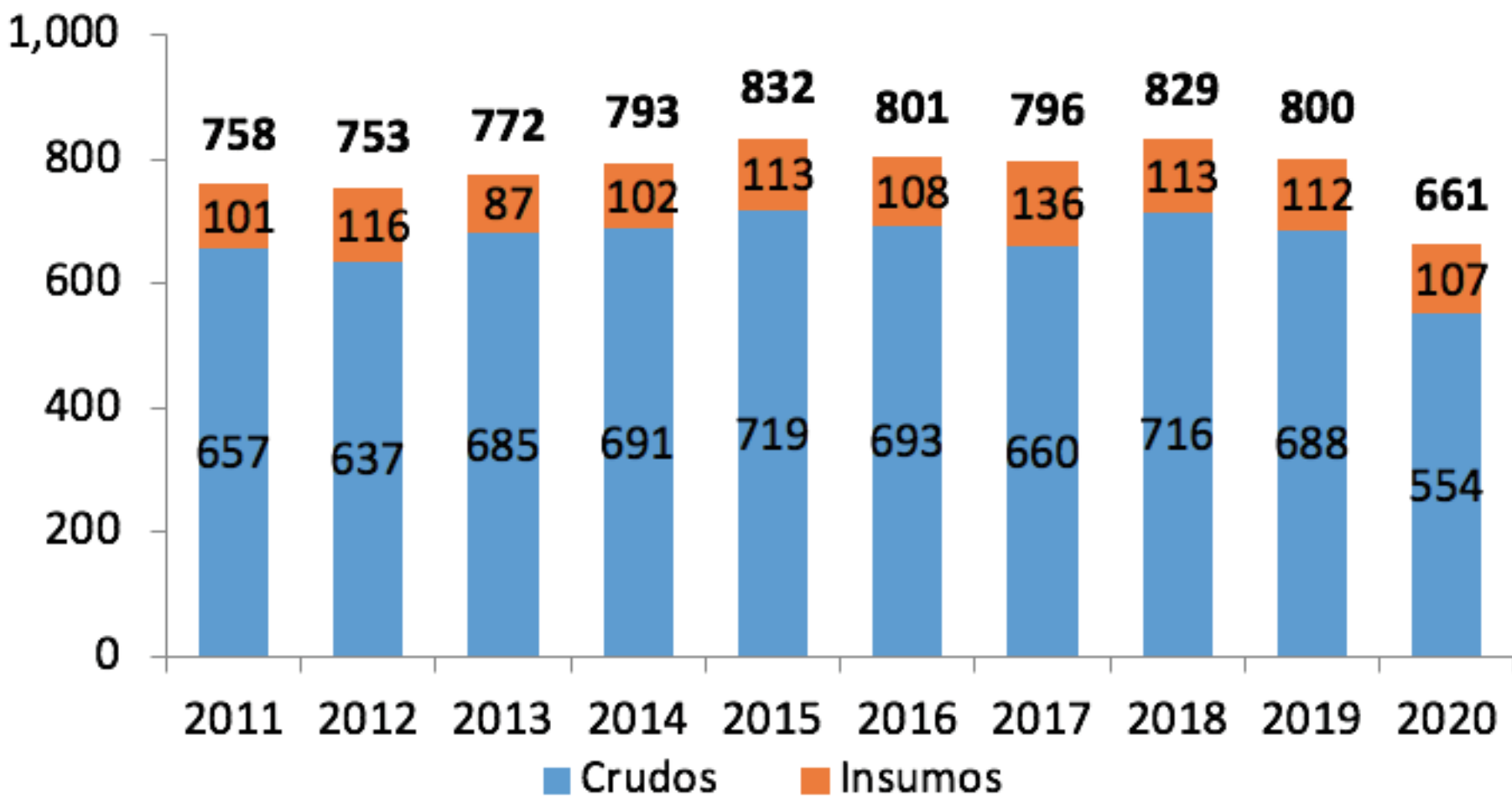
Año	Curdo vzlno (miles de barriles por día)	% del total de la corrida de crudo
2020	0	0 %
2019	33	5 %
2018	177	25 %
2017	154	23 %
2016	194	28 %
2015	207	29 %

PROCESAMIENTO DE CRUDO DOMÉSTICO

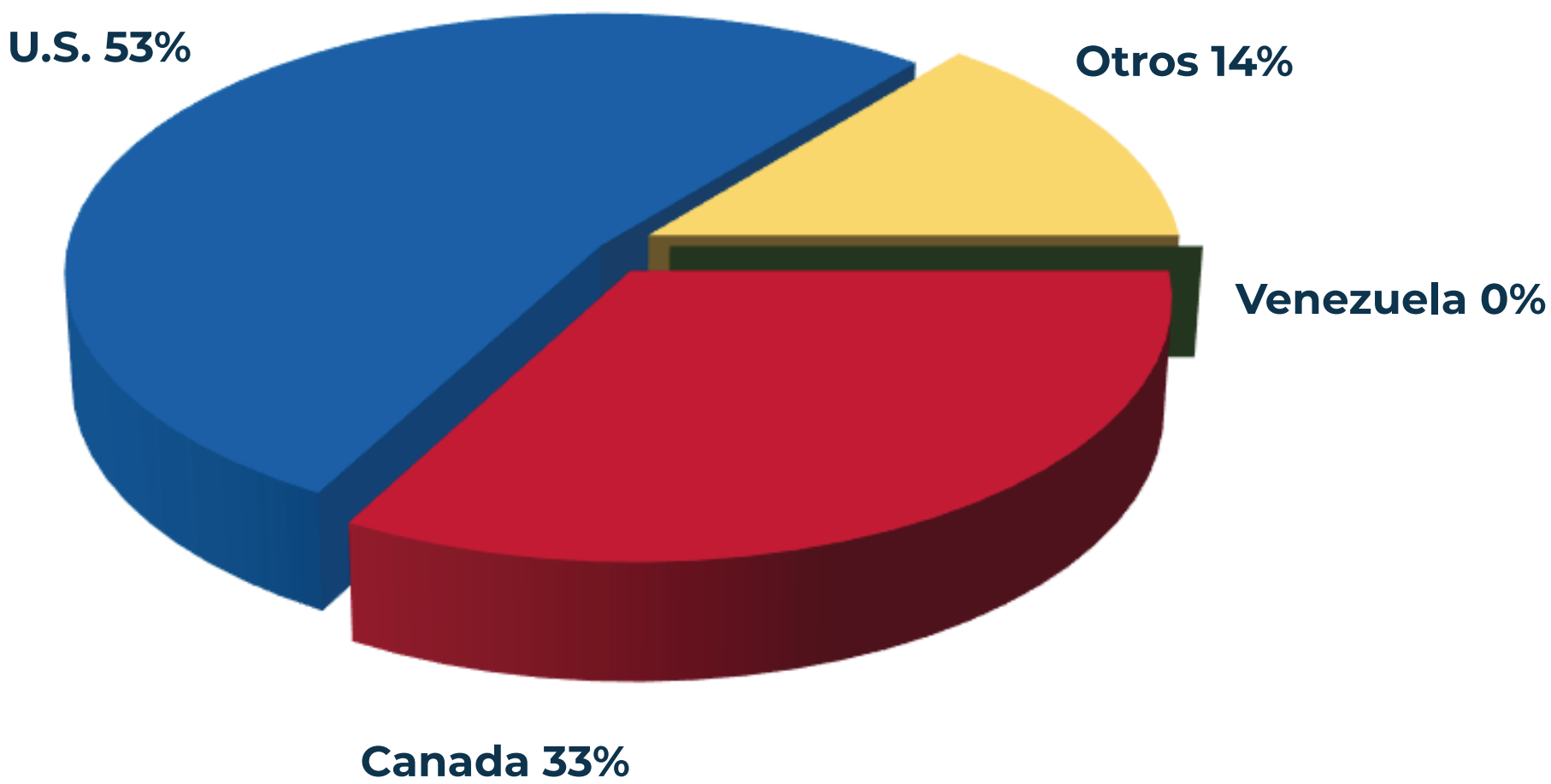
PROCESAMIENTO DE CRUDO DOMÉSTICO
(miles de barriles por día)



PROCESAMIENTO TOTAL
(miles de barriles por día)

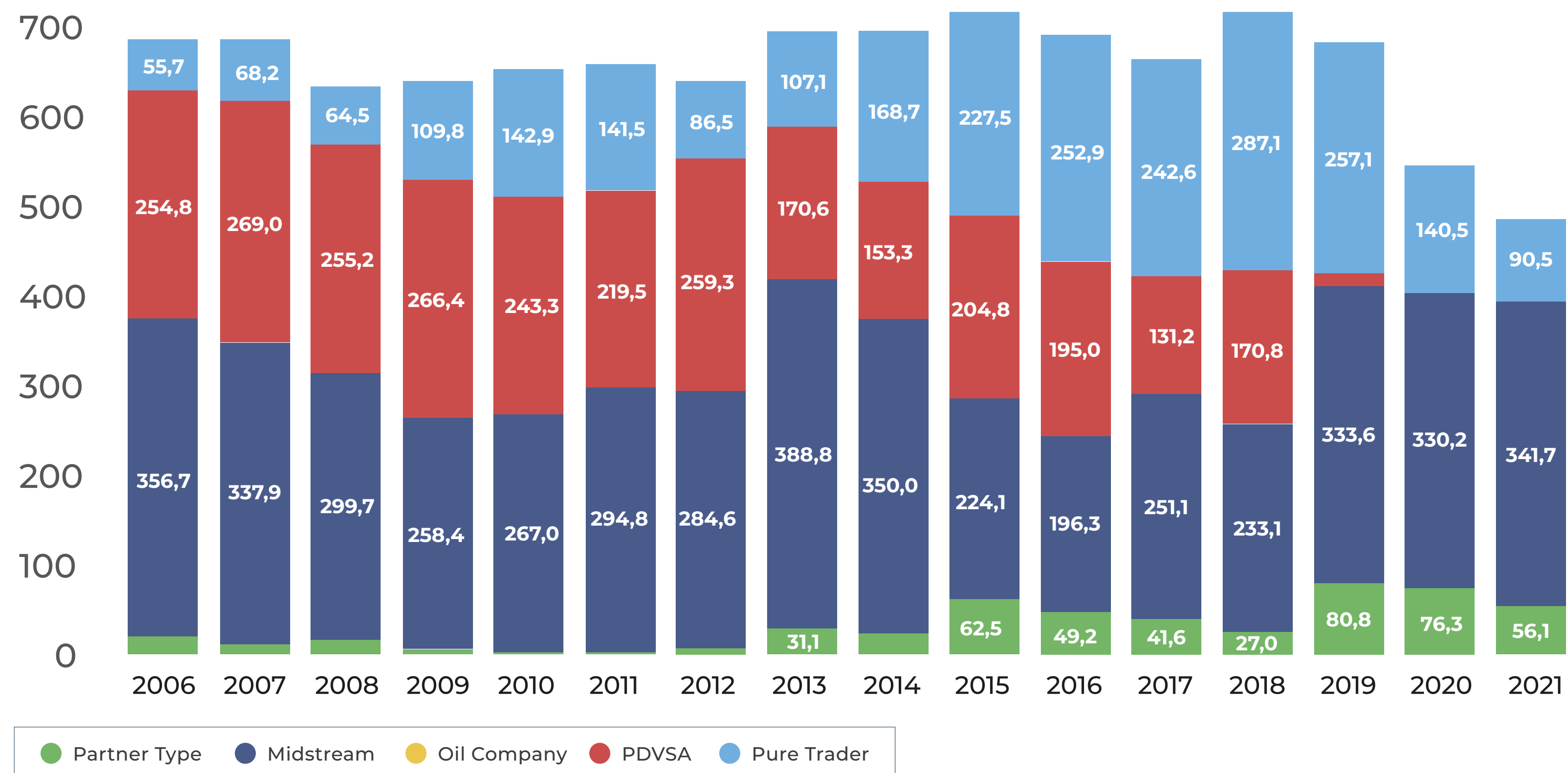


COMPRAS DE CRUDOS



CONTRAPARTES COMERCIALES EN LA COMPRA DE CRUDO

Histórico hasta el 1er. trimestre 2021 (miles de barriles por día)



2014 - 2018: Por decisión gerencial se incrementan las compras de crudo a "traders"¹

La nueva Junta Directiva de CITGO promueve a partir de 2019, mayor diversificación comercial y una disminución de las compras a traders, esto ocurre aún ante la disminución del suministro de crudo venezolano.

Este esfuerzo en reducción de compras a traders se afectará temporalmente por la situación de liquidez de CITGO en el año 2021.

¹ Traders: Son intermediarios que ofrecen condiciones comerciales menos restrictivas en términos de crédito (sin prepago)

ENTORNO ENERGÉTICO 2020 Y 1T 2021

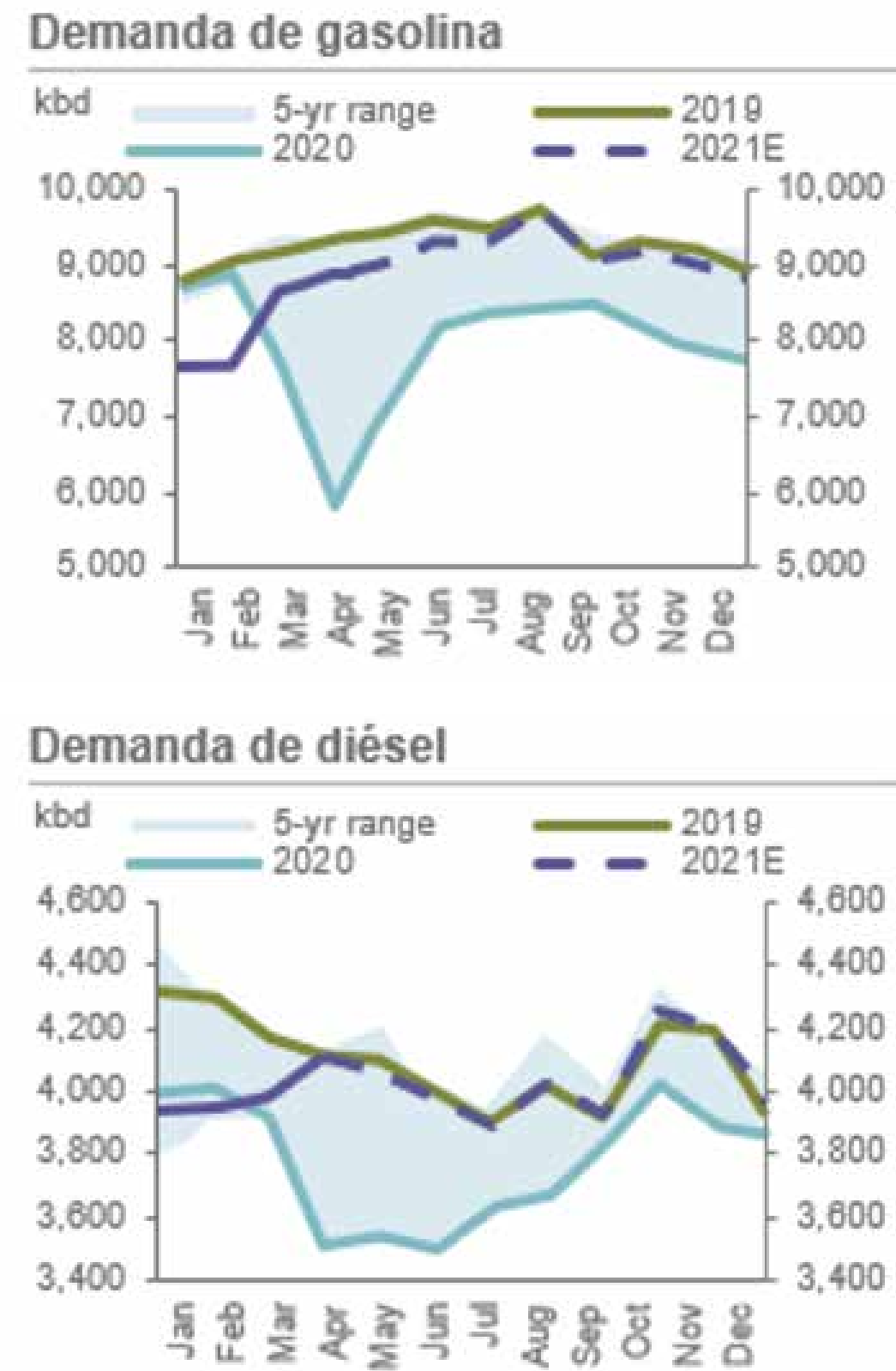
INDICADORES DE MERCADO

(dólares estadounidenses por barril)

	Año a Diciembre 31,			Año a Diciembre 31,	Trimestre a Marzo 31,	
Indicadores seleccionados:	2019	2020		2020	2021	
Precios promedio crudo:						
WTI Cushing (liviano)	57,02	39,53	↓	39,53	57,86	↑
LLS FOB (liviano)	62,70	41,38	↓	41,38	60,01	↑
Dated Brent (liviano)	64,29	41,80	↓	41,80	60,90	↑
Maya FOB (pesado)	57,72	36,44	↓	36,44	56,44	↑
WCS Hardisty (pesado)	43,36	28,55	↓	28,55	45,74	↑
Diferenciales de Crudo:						
Gulf Coast liviano-pesado	4,98	4,94	↓	4,94	3,57	↑
Chicago liviano-pesado	13,66	10,98	↓	10,98	12,12	↑
Dated Brent menos Maya FOB	6,57	5,36	↓	5,36	4,46	↑
Dated Brent menos WTI Cushing	7,27	2,27	↓	2,27	3,04	↑
Cracks y Diferenciales de los Productos:						
Gulf Coast 3/2/1	9,47	5,30	↓	5,30	12,01	↑
Gulf Coast gasolina	8,46	6,12	↓	6,12	12,36	↑
Gulf Coast destilado	11,49	3,66	↓	3,66	11,32	↑
Chicago 3/2/1	16,09	7,40	↓	7,40	12,95	↑
Chicago gasolina	13,69	5,74	↓	5,74	11,72	↑
Chicago destilado	20,91	10,74	↓	10,74	15,42	↑

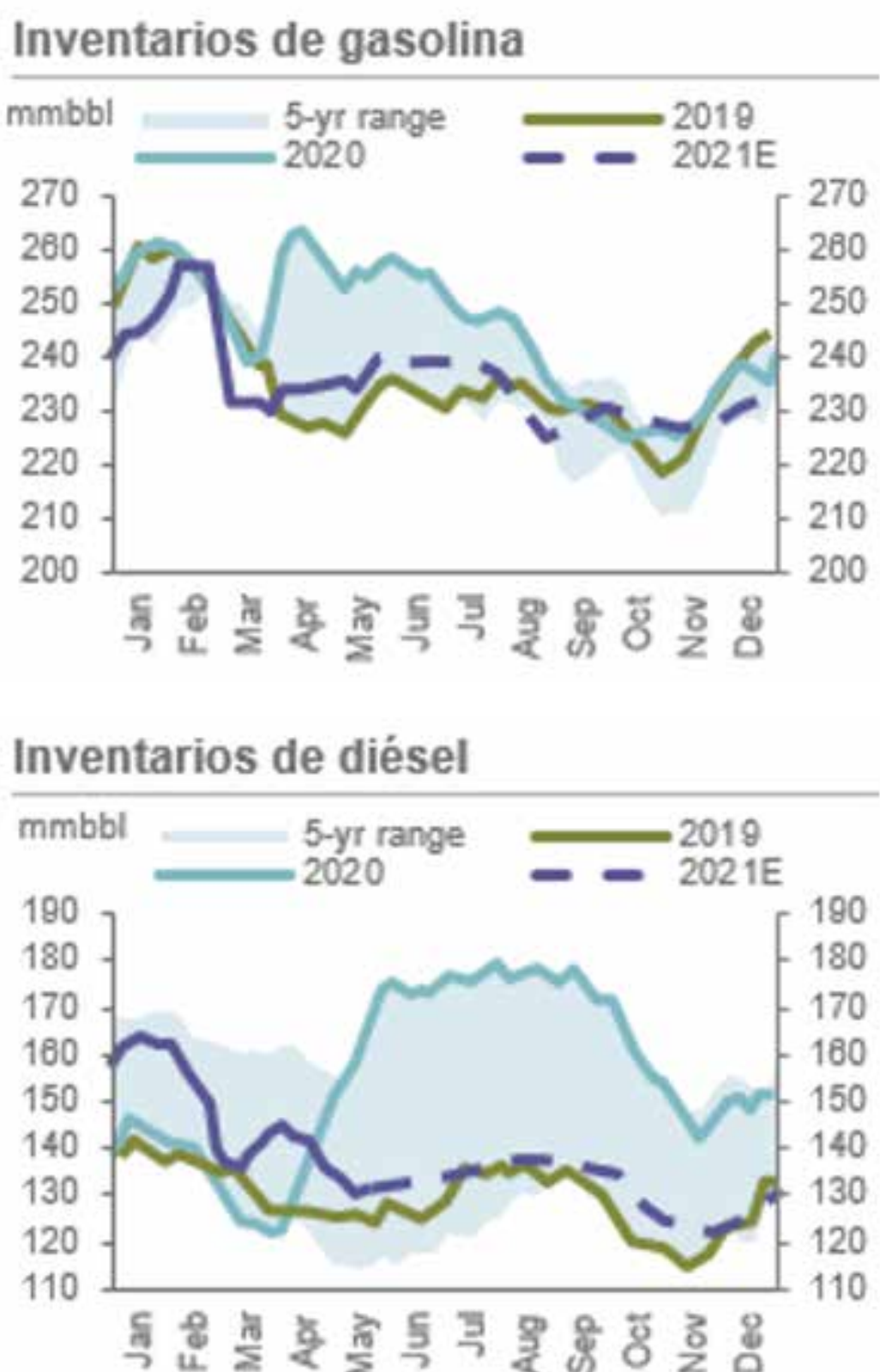
EL MERCADO DE REFINACIÓN MUESTRA SIGNOS DE RECUPERACIÓN CON LA MAYORÍA DE SUS INDICADORES, ALCANZANDO NIVELES ANTERIORES A LA PANDEMIA DEL COVID-19 PARA FINALES DEL AÑO 2021 O PRINCIPIOS DEL AÑO 2022

Demanda doméstica (miles barriles diarios)



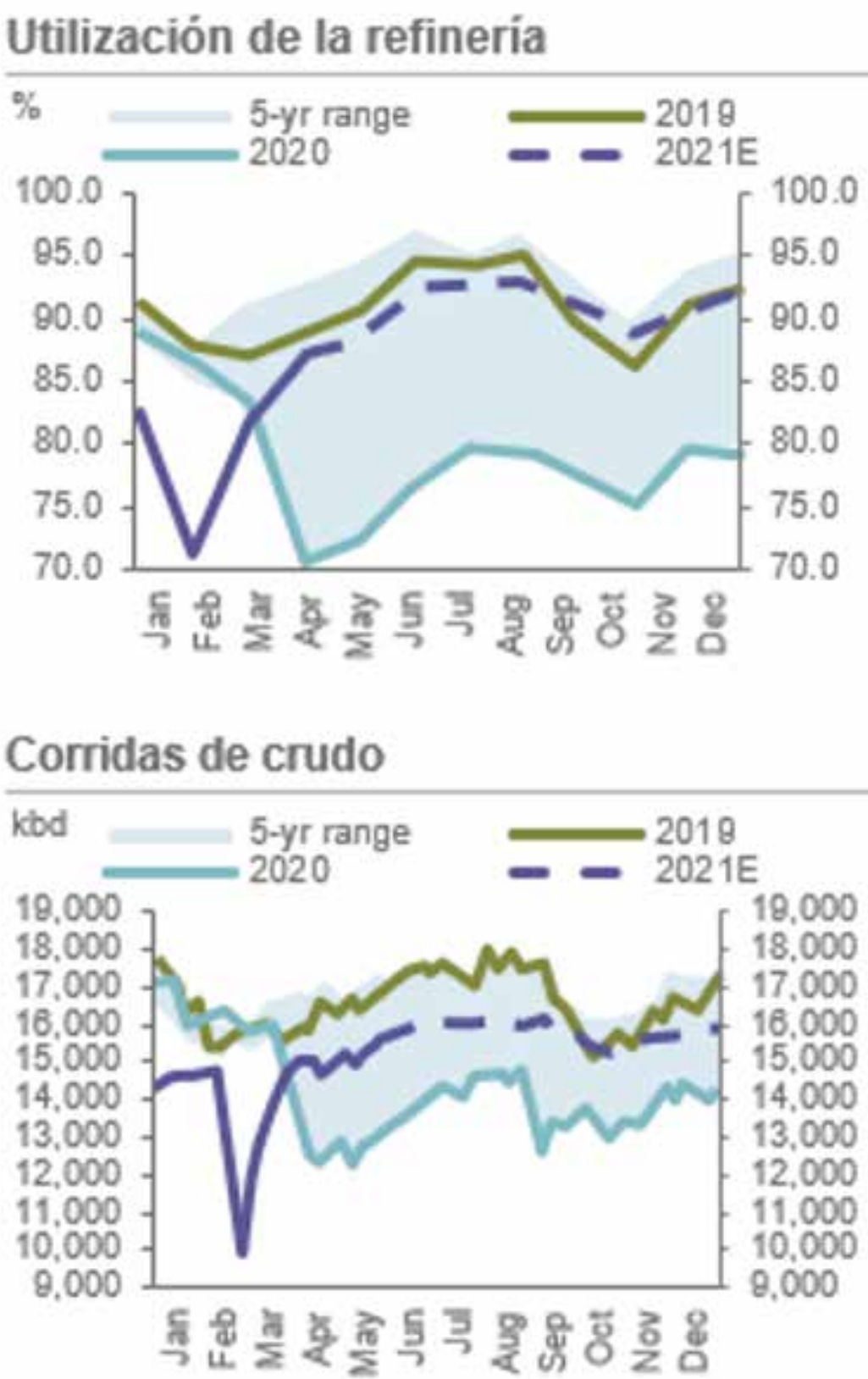
Incremento de la demanda a niveles de 2019

Inventario (millones de barriles)



Reducción de inventarios hacia los niveles de 2019

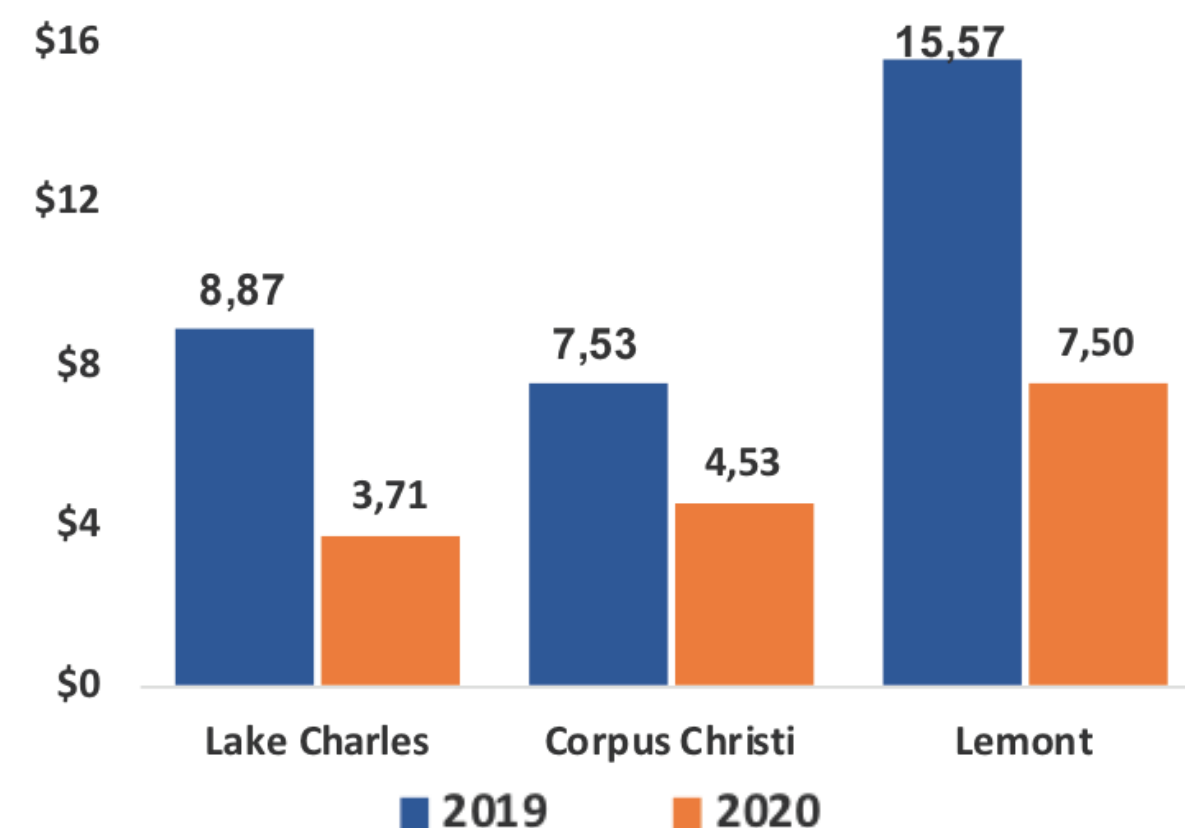
Utilización (%)



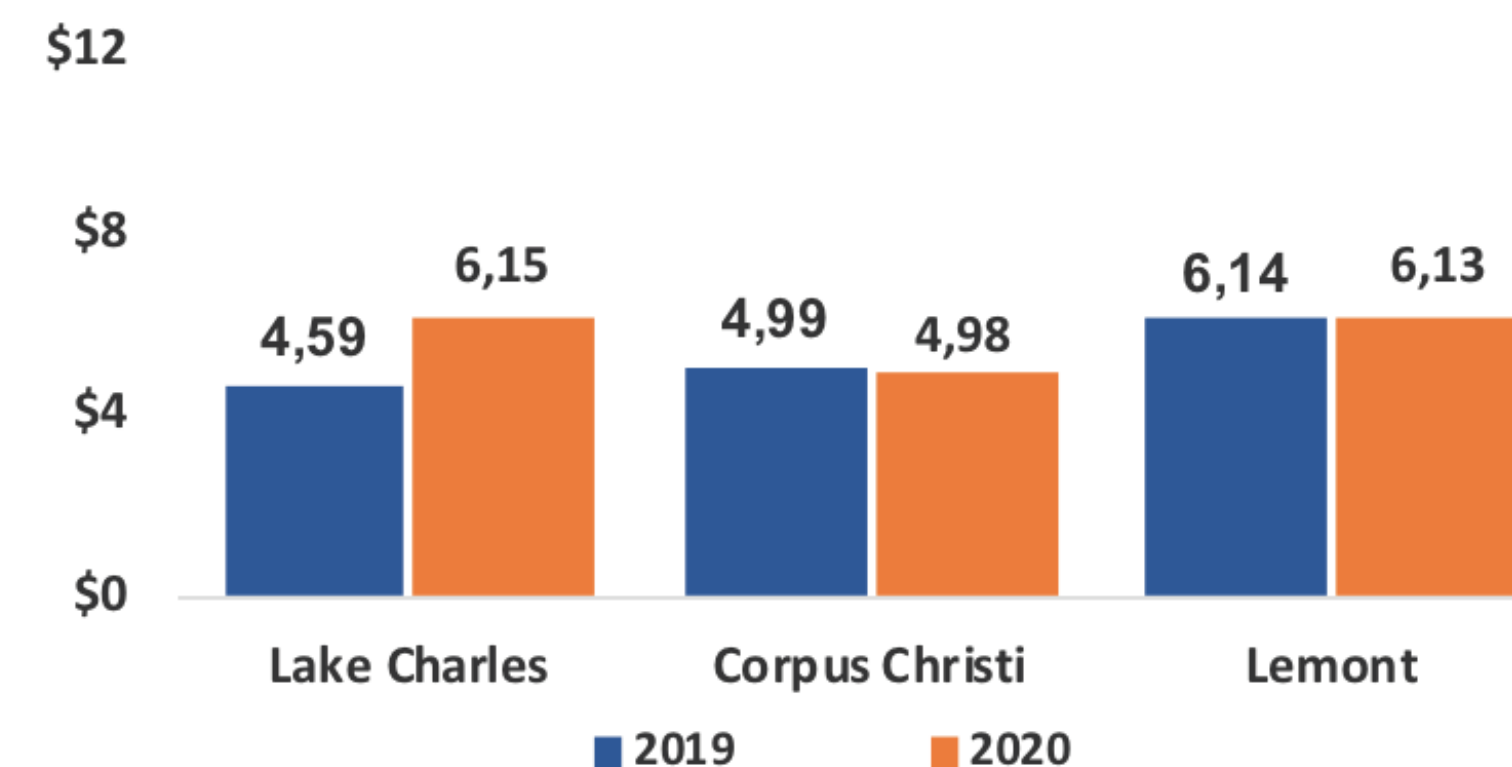
Las corridas de las refinerías se han recuperado gradualmente

RESULTADOS REFINERÍAS 2019 VS. 2020

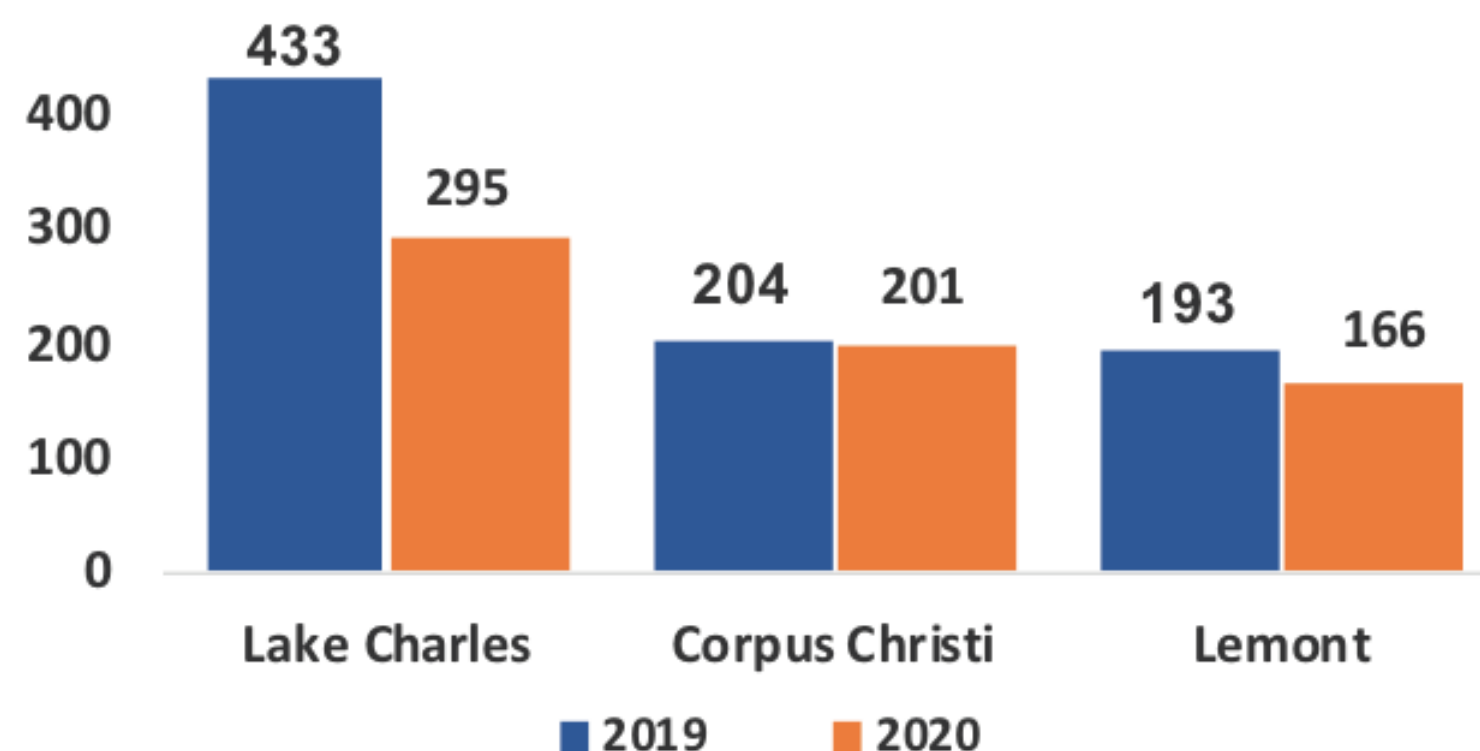
Margen Bruto(*) por barril \$/bbl



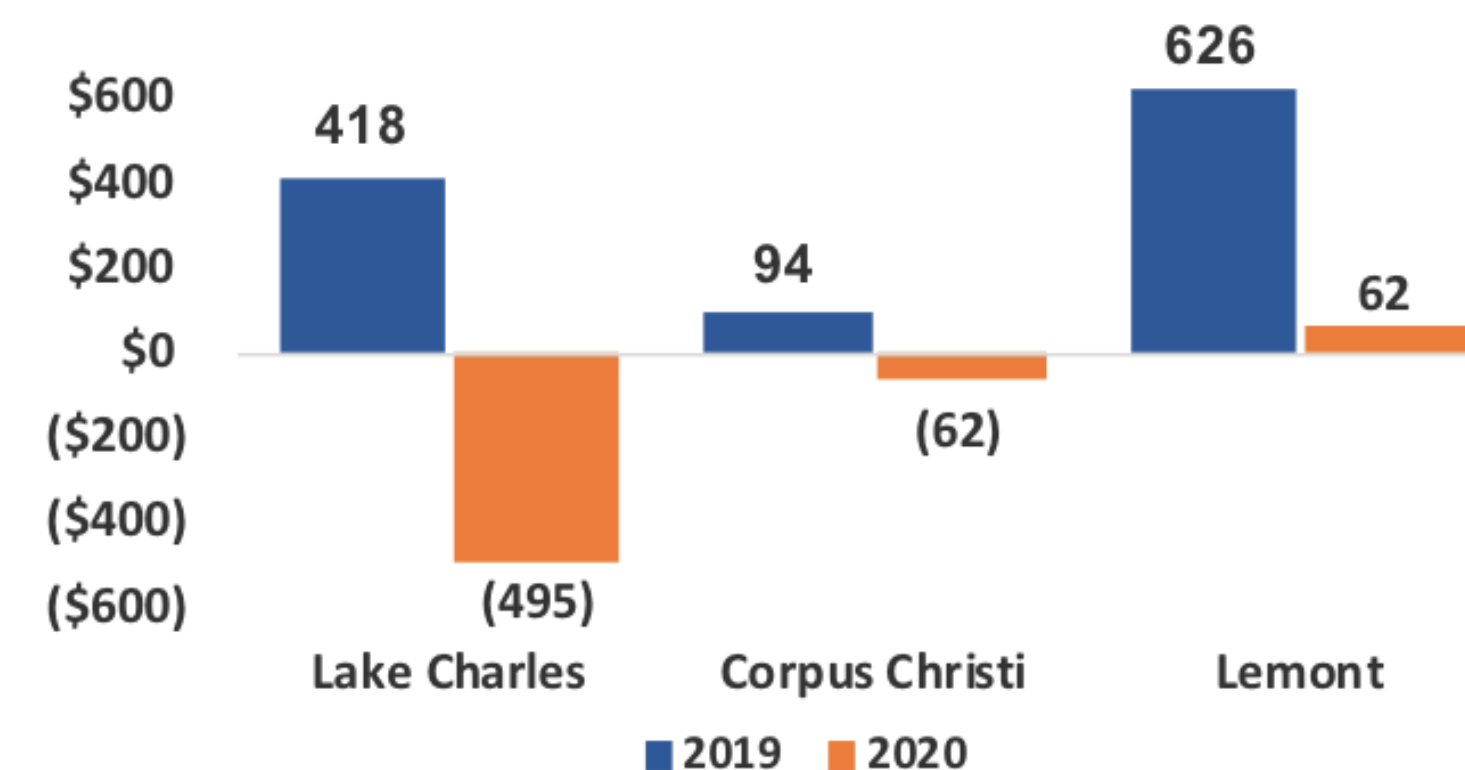
Desembolso Gastos Operacionales por barril () \$/bbl**



Procesamiento Bruto () miles de barriles por día**



EBITDA millones de dólares estadounidenses

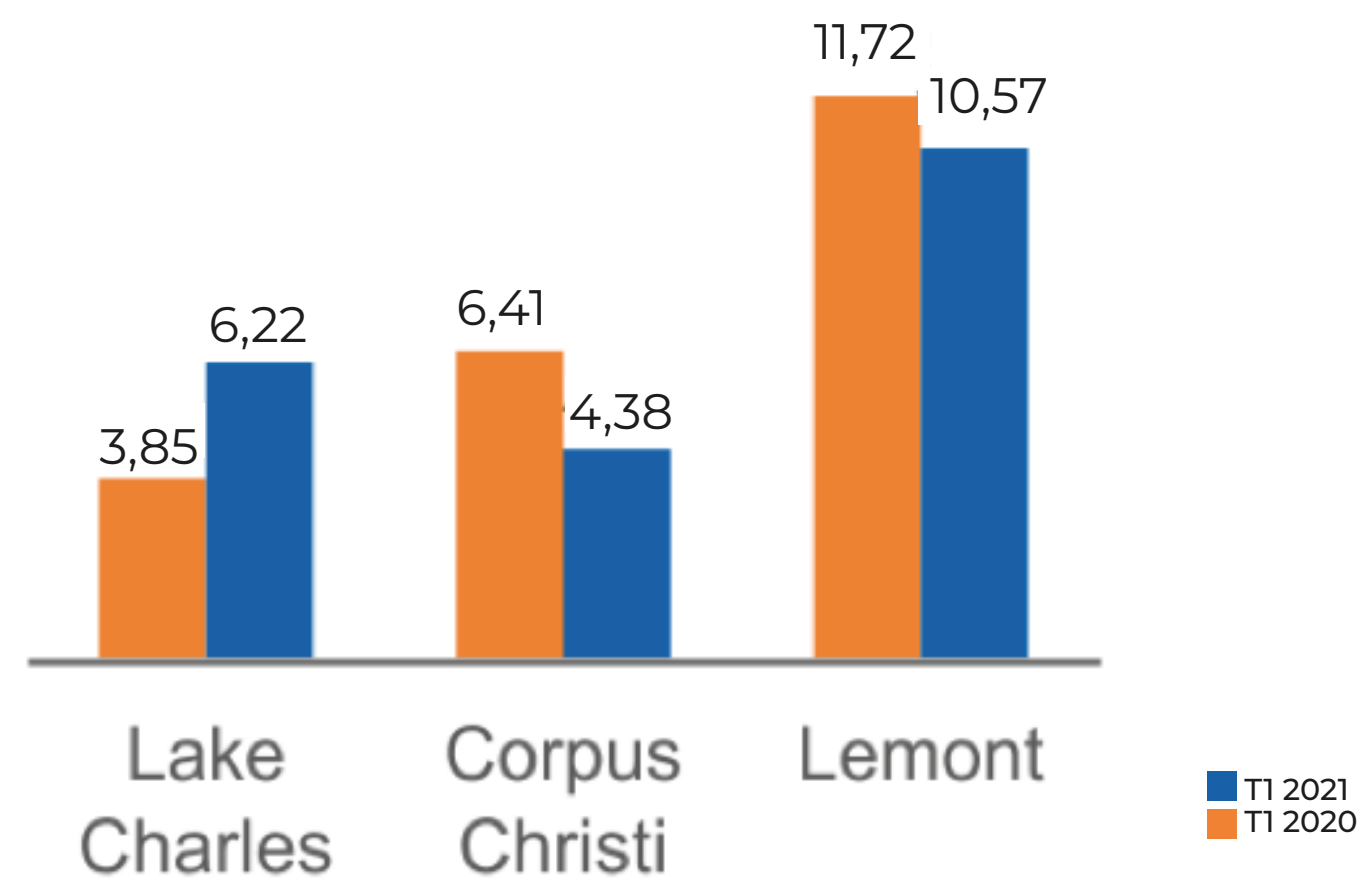


(*) No incluye el impacto por el consumo de inventario de las capas de años anteriores según LIFO, principalmente. Al ajustarse, el Margen Bruto quedaría para 2020 en \$1,92/bbl; \$4,56/bbl; 7,35/bbl para las refinerías de LK, CC y LM respectivamente.

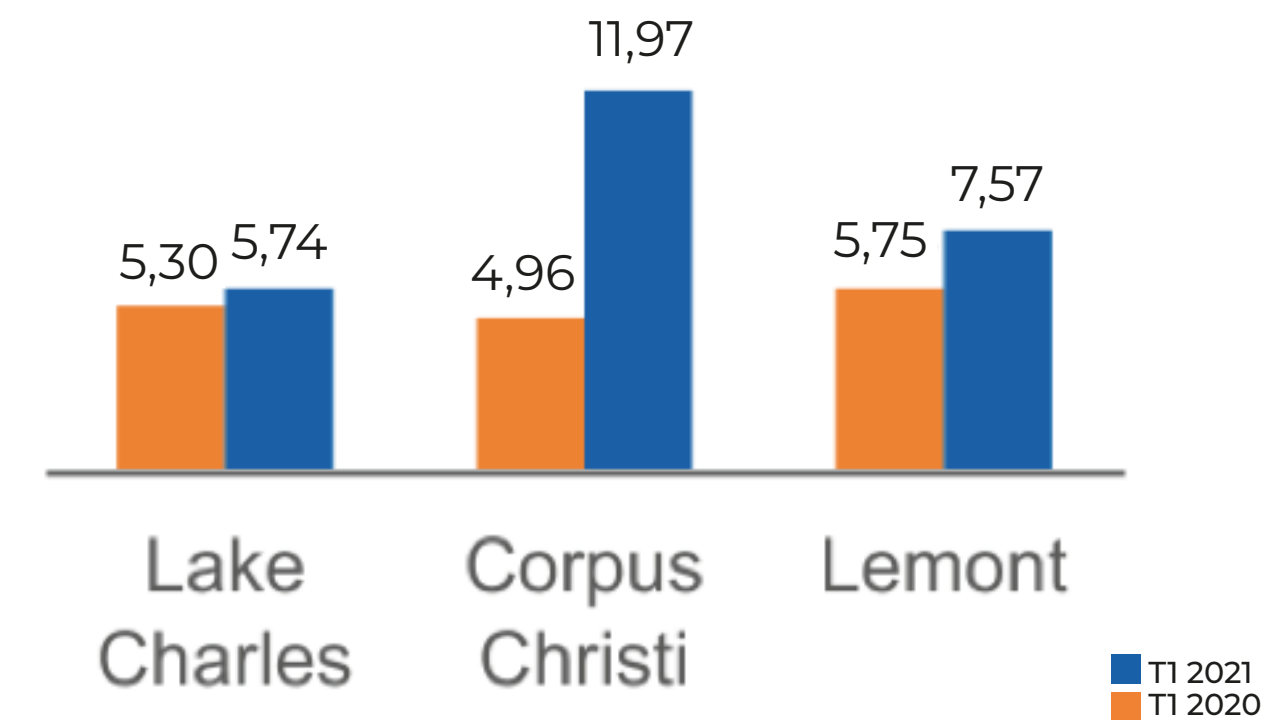
(**) Es el procesamiento total en cada refinería

RESULTADOS REFINERÍAS 1T 2020 VS. 1T 2021

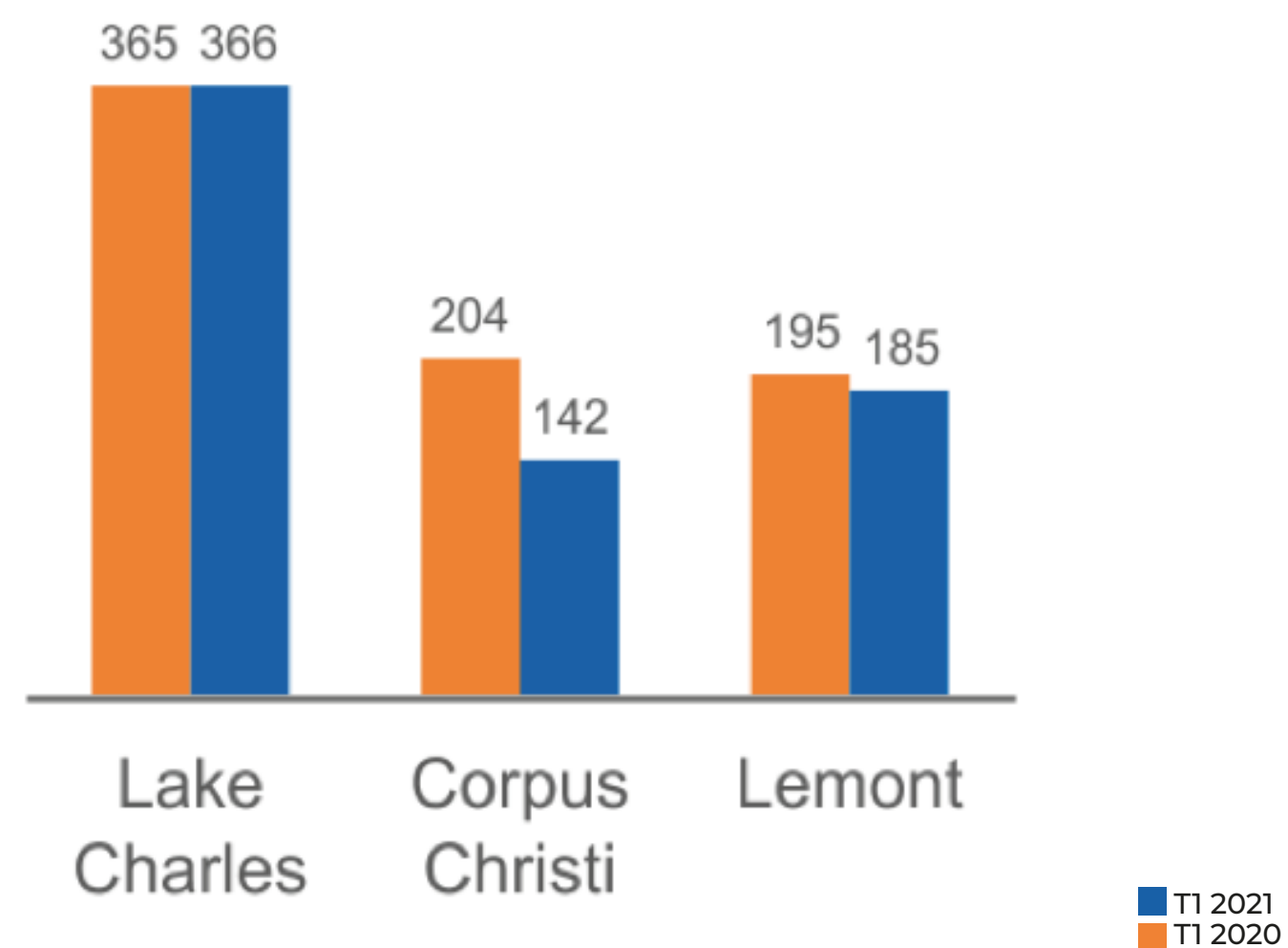
Margen Bruto por barril \$/bbl



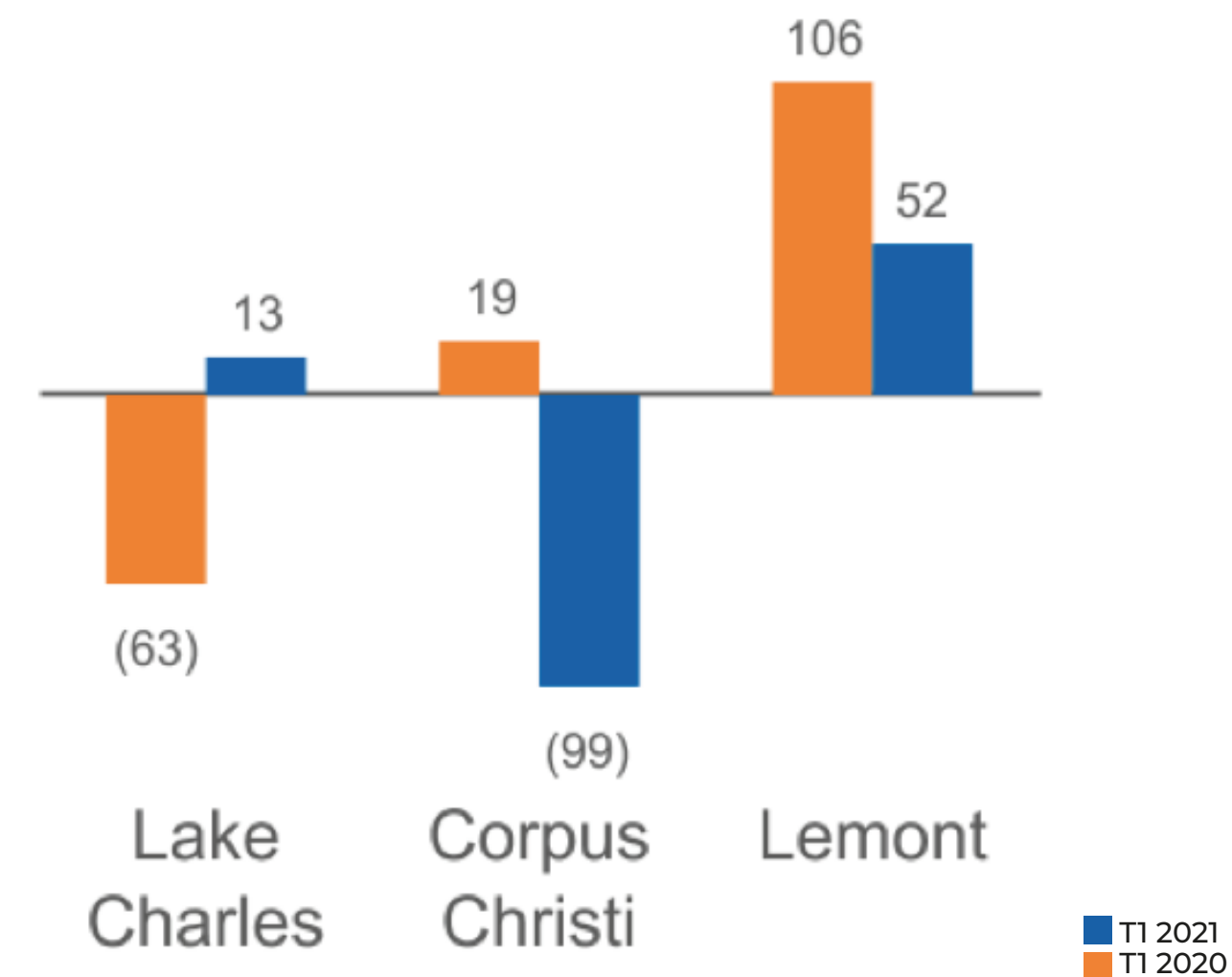
Desembolsos Operacionales por barril \$/bbl



Procesamiento Neto miles de barriles por día



EBITDA millones de dólares estadounidenses



ESTABILIDAD FINANCIERA

EVENTO	CONSECUENCIA	RESULTADO POR BUENA GESTIÓN
Pandemia del COVID-19 que afectó inventarios de crudos y productos, demanda de productos, y márgenes de productos	• Pérdidas en los resultados financieros • Reducción en la capacidad de utilización de la refinería, por ende costos fijos no se recuperan • Reducción de liquidez	• Reducción de costos e inversiones • Modificaciones en plan de beneficios a los empleados • Calificación de riesgo de Fitch en su perspectiva de negativa a estable, indicando calidad de los activos de refinación, moderados desembolsos de inversión, impacto favorable de la reciente actividad de refinación, mejora de la liquidez • Reprogramación en los mantenimientos extraordinarios planificados para el año 2020 • Se aprovecha el mercado y en el refinanciamiento se incrementa la emisión para captar mayor liquidez a tasas competitivas • Evaluación continua del capital de trabajo y el consumo de inventario para mantener la liquidez en niveles operacionales
Huracanes: Laura - agosto 2020 Delta - octubre 2020	• Paradas de la refinería de Lake Charles por casi 8 semanas	• Exitosas paradas y arranques de la refinería de Lake Charles sin incidentes de seguridad ni ambientales
Tormenta invernal: Uri - febrero 2021	• Parada no planificada de las operaciones de la refinería de Corpus Christi por casi 2 semanas, con costos de reparación y mantenimiento, y bajo procesamiento	• Equipos, operaciones, logística, seguridad, mantenimiento al rescate de las operaciones

RESULTADOS 2020

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS 2019 VS. 2020

(EN MILLONES DE DÓLARES)	AÑO A	
	DICIEMBRE 31, 2020	DICIEMBRE 31, 2019
Ventas netas	14.673	25.567
Participación en otras empresas y otros ingresos	17	25
	14.690	25.592
Costo de ventas y gastos operativos	15.535	25.592
Gastos generales, administrativos y de mercadeo	312	339
Gastos de intereses, incluye lease financiero	207	185
Recobro de siniestros a reaseguradoras y otros (ingresos) gastos	(215)	3
	15.839	25.268
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	(1149)	324
Impuesto (beneficio fiscal)	(482)	78
Utilidad (Pérdida) neta	(667)	246

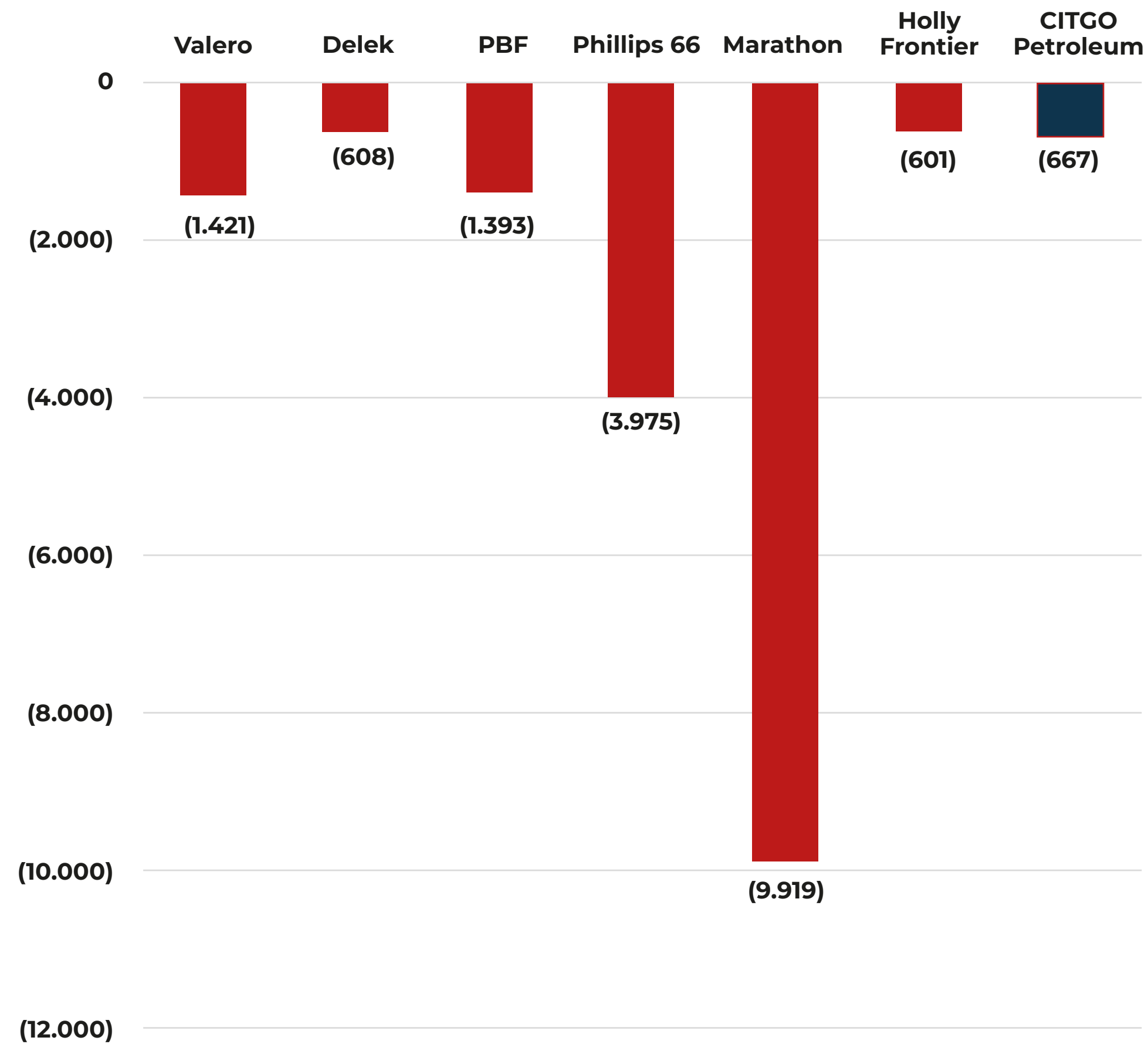
RESULTADOS IT 2021

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS IT 2020 VS. IT 2021

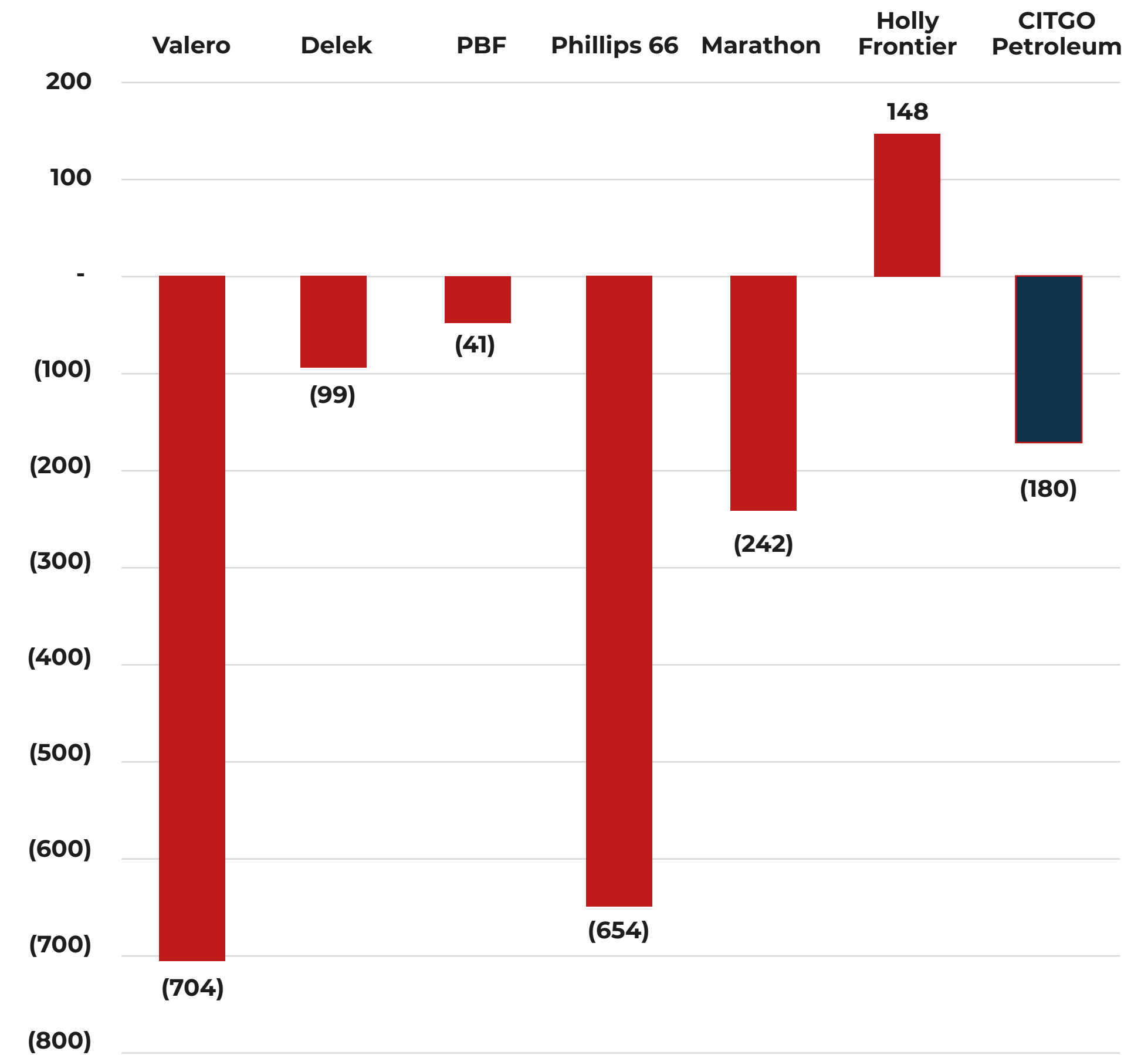
(EN MILLONES DE DÓLARES)	TRES MESES A	
	MARZO 31, 2021	MARZO 31, 2020
Ventas netas	5.337	4.971
Participación en otras empresas y otros ingresos	7	10
	5.344	4.981
Costo de ventas y gastos operativos	5.317	5.131
Gastos generales, administrativos y de mercadeo	53	78
Depreciación y amortización	153	153
Gastos de intereses, incluye lease financiero	59	49
Recobro de siniestros a reaseguradoras y otros (ingresos) gastos	(5)	(173)
	5.577	5.238
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	(233)	257
Impuesto (beneficio fiscal)	(53)	98
Utilidad (Pérdida) neta	(180)	(159)

COMPARACIÓN CON LA COMPETENCIA | UTILIDAD NETA (PÉRDIDA) 2020

UTILIDAD NETA (PÉRDIDA)* 2020 | \$MM



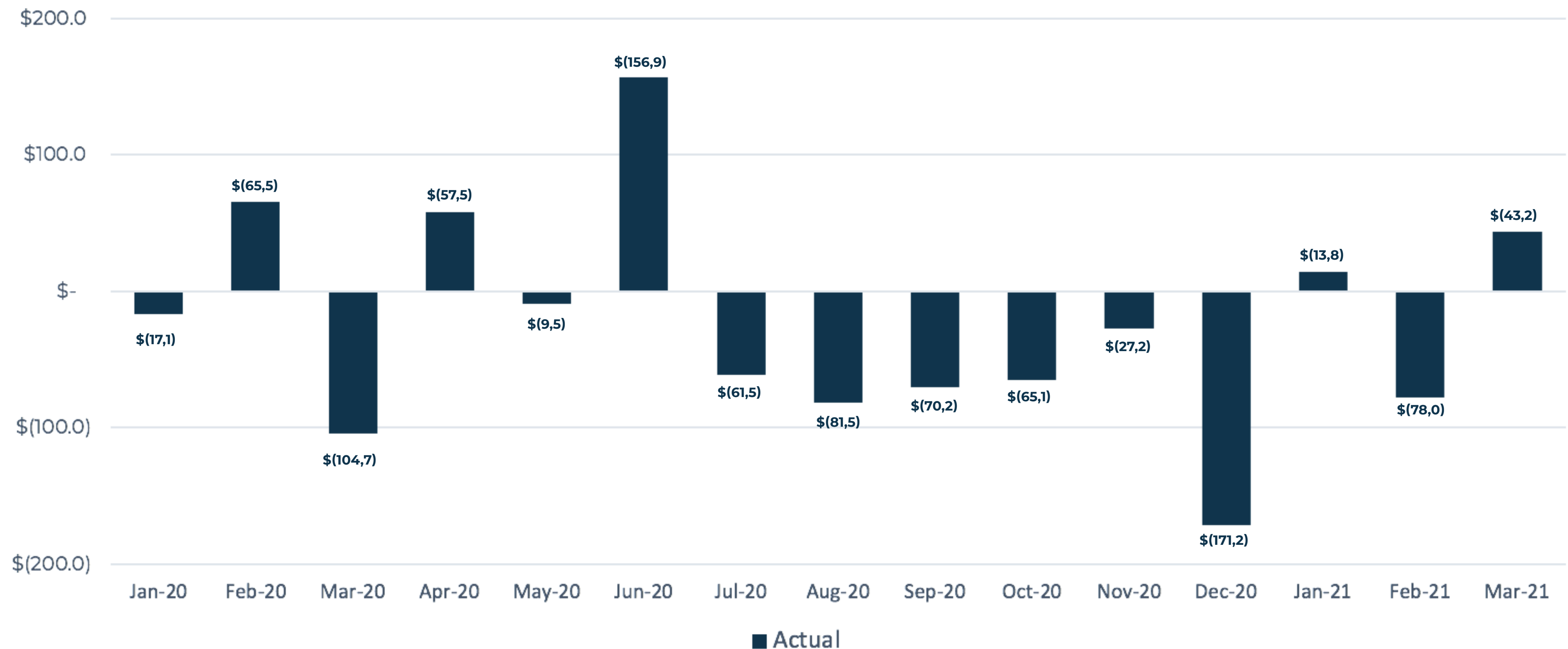
UTILIDAD NETA (PÉRDIDA)* 1T 2021 | \$MM



* Utilidad Neta (pérdida) según reportado por cada empresa

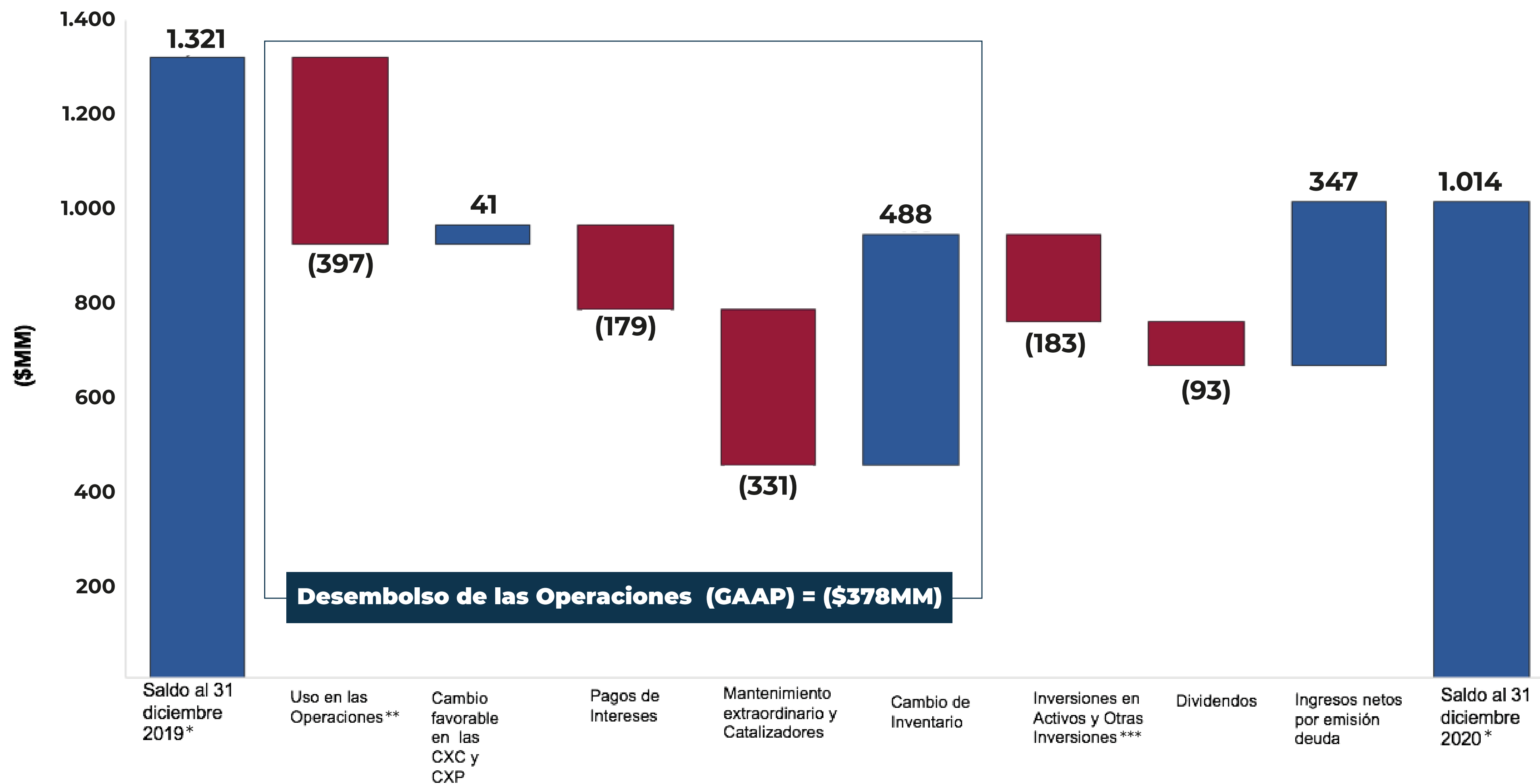
EBITDA¹ (MILLONES DE DÓLARES)

Evolución favorable del EBITDA para el 1T 2021. Impacto negativo en febrero 2021 por la tormenta invernal URI.



¹ EBITDA: Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización

FLUJO DE CAJA 2020

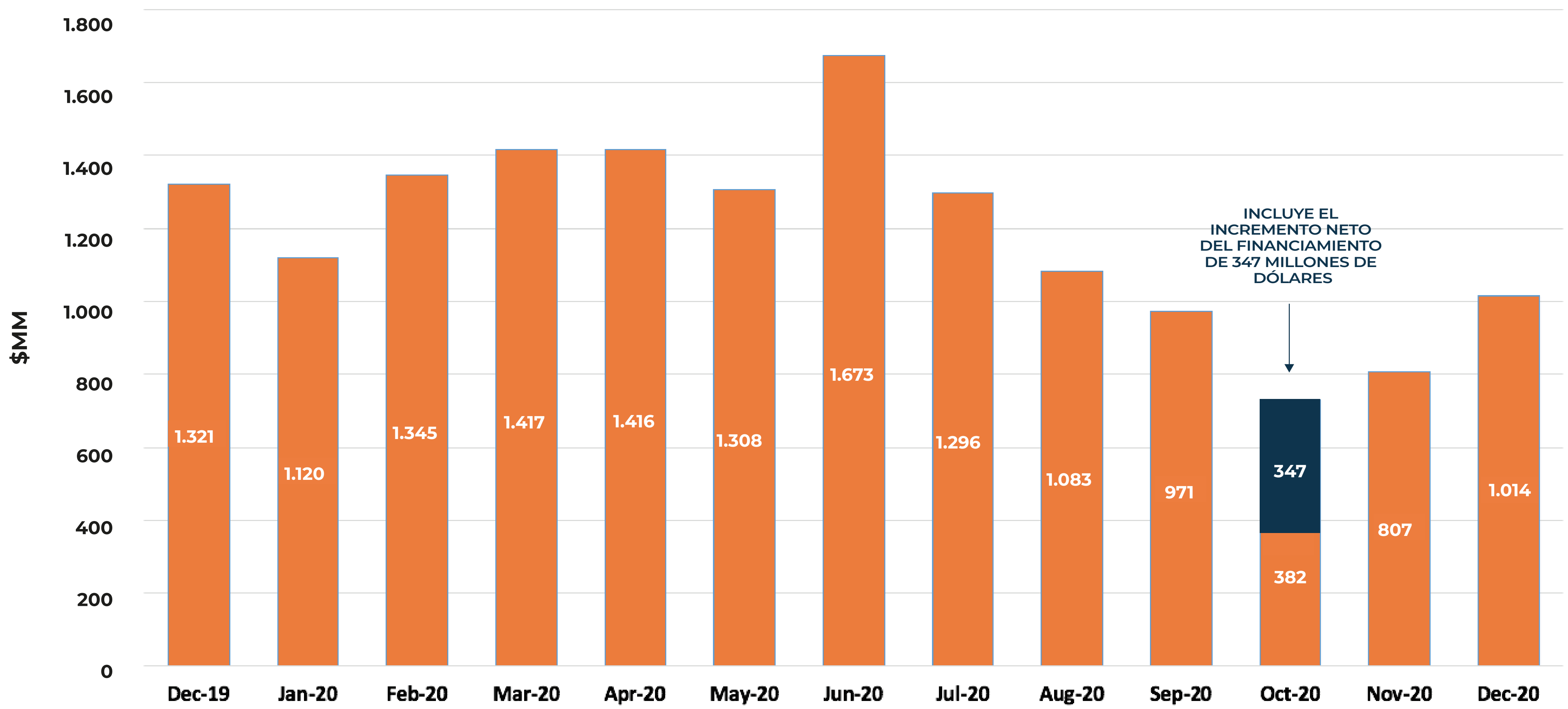


*Excluye caja restringida

**Caja de las operaciones de (397) millones de dólares excluye cambios en las cuentas por cobrar/por pagar, pago de intereses, desembolsos por mantenimiento extraordinario y catalizadores, y cambios de inventario

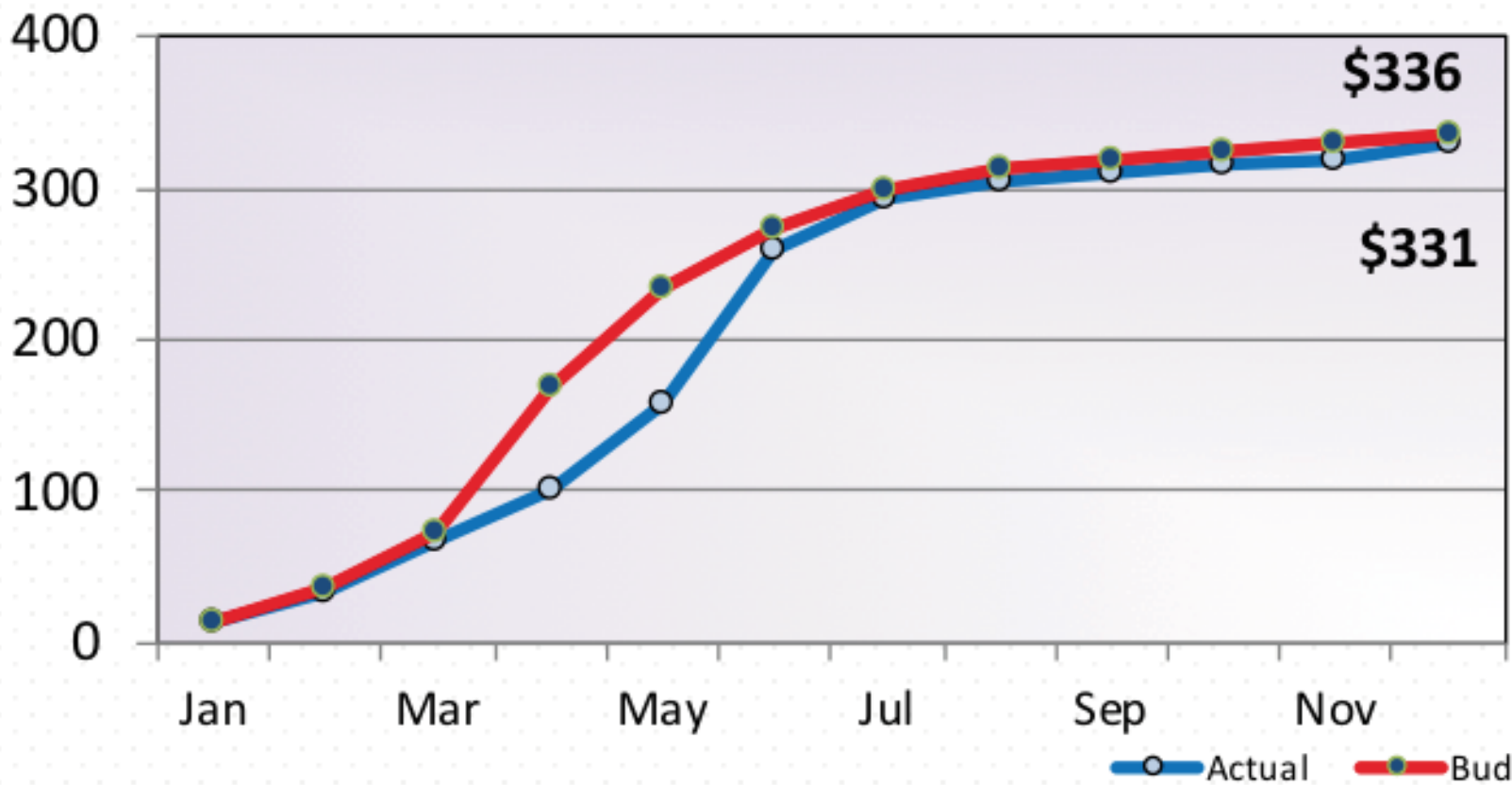
***Inversiones incluyen 5 millones de dólares en intereses capitalizados

NIVEL DE LIQUIDEZ HISTÓRICO

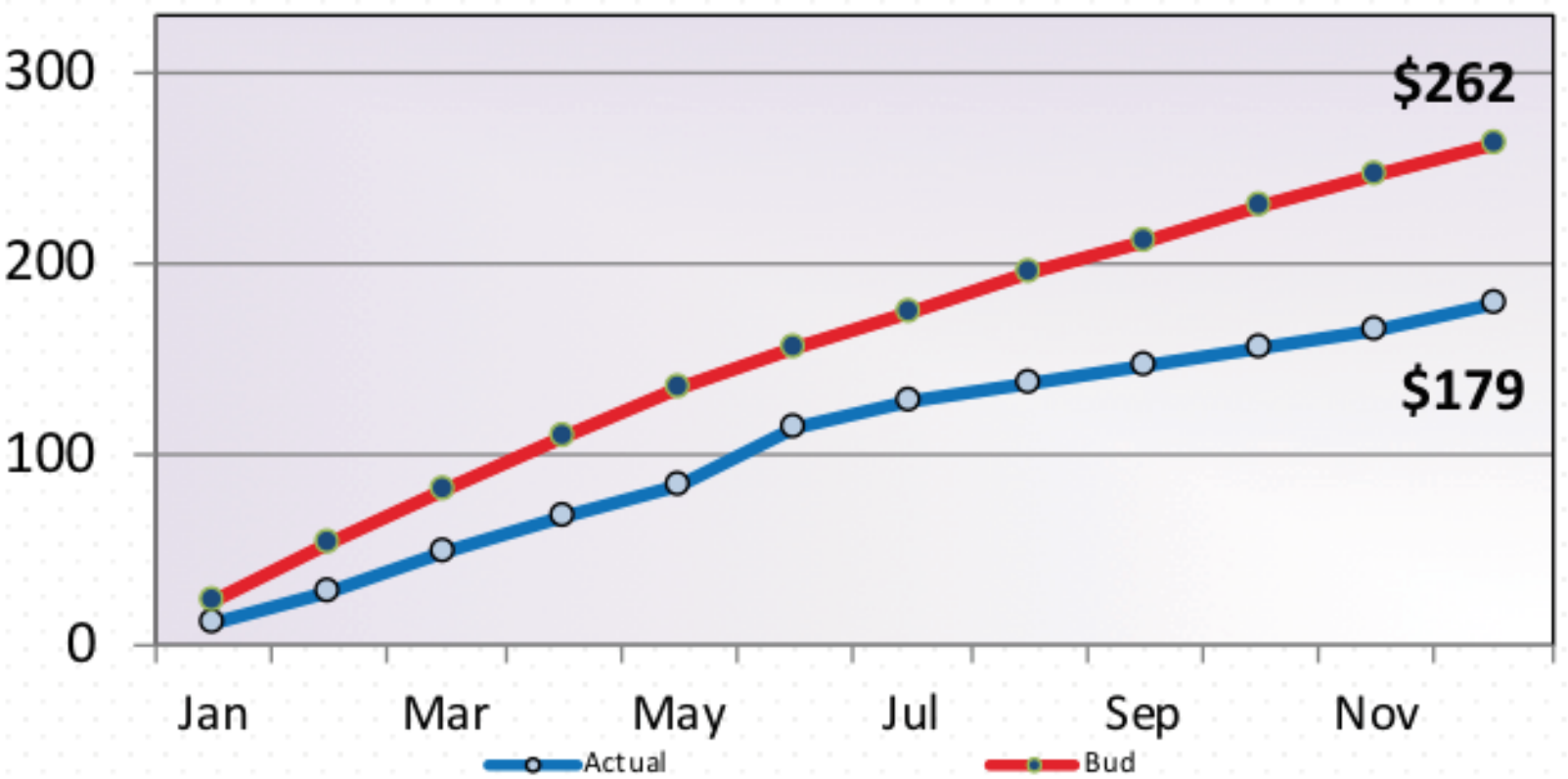


INVERSIONES, PARADAS DE PLANTA PLANIFICADAS Y CATALIZADORES

PARADAS DE PLANTAS PLANIFICADAS Y CATALIZADORES (millones de dólares estadounidenses)



INVERSIONES (millones de dólares estadounidenses)



	PRESUPUESTO 2020	ACTUAL 2020	VARIACIÓN
Paradas de Planta Planificadas			
Lake Charles	192	169	-23
Corpus Christi	6	3	-3
Lemont	124	138	13
Total	322	310	-12
Catalizadores			
Lake Charles	5	2	-2
Corpus Christi	3	11	9
Lemont	7	8	1
Total	14	21	7
TOTAL PPP y Catalizadores	336	331	-5
Inversiones (*)			
Lake Charles	128	95	-33
Corpus Christi	46	30	-16
Lemont	59	36	-23
TPL/ Lubes/ Interest	29	18	-11
Total	262	179	-83
TOTAL PPP y Catalizador e Inversiones	598	510	-88

(*) Desembolso de Inversión \$183 millones incluye intereses capitalizados y gastos de años anteriores pagados en 2020

Aproximadamente 38 millones de dólares en inversiones de capital fueron pospuestas.

GOBERNANZA CORPORATIVA

→ **Gobernanza Corporativa sólida como pivote fundamental para asegurar y mantener la estabilidad operativa y financiera de la empresa**

- Nombramiento de un Chief Operating Officer (COO) y vicepresidente ejecutivo de la empresa.
- Cambios en los miembros de la Junta Directiva por reemplazo de los directores salientes.
- Revisión de los deberes y derechos de los miembros del directorio.
- Establecimiento de protocolos de interacción entre cada uno de los directorios de las filiales de PDVSA en EE. UU.
- Fortalecimiento de tres comités claves del directorio: Auditoría, Comercial y Compensación.
- Nombramiento del primer Vicepresidente de Ética y Cumplimiento Normativo en la historia de CITGO.
- Revisión del Código de Conducta Empresarial.
- Fortalecimiento de los seis equipos gerenciales de ética y cumplimiento normativo.
- Relanzamiento de la Línea Directa de Integridad y desarrollo de una cultura de “línea abierta” para la denuncia por parte de los empleados o contratistas sobre posibles violaciones de normas de la empresa o de leyes de EE. UU.
- Conformación de un Comité de Investigación.
- Emisión del primer reporte en la historia de CITGO detallando las amplias iniciativas medioambientales, sociales y de gobernanza corporativa de la compañía (conocido como informe ESG por sus siglas en inglés)

→ **Transparencia de la gestión:**

- Entrega de informe de resultados financieros y operacionales anuales 2019 y 2020 al accionista.
- Entrega de informe de resultados trimestrales 2020 y 1T 2021 al accionista.
- Publicación en la página web de CITGO de los resultados de desempeño anual 2020 y trimestrales a partir de 3T 2020.

→ **Auditorías:**

- Durante el año 2020, el departamento de Auditoría Interna completó y emitió 40 reportes de auditoría con 114 observaciones/recomendaciones. Al 30 de junio, la gerencia de CITGO ha completado 104 recomendaciones de las 114, quedando pendiente 10 observaciones (9%) con fechas futuras de implementación.



FUNDACIÓN SIMÓN BOLÍVAR



PDVSA
JUNTA ADMINISTRADORA AD HOC

FUNDACIÓN SIMÓN BOLÍVAR | GOBERNANZA

El estricto marco legal, regulatorio y de gobernanza de la Fundación se deriva del hecho de que como fundación privada 501(c)(3), registrada en Estados Unidos, la Fundación:

- **Está sujeta a las leyes federales, estatales y locales de Estados Unidos,** y a auditorías y controles de autoridades como el Servicio de Rentas Internas (IRS-Tax, por sus siglas en inglés) y los fiscales generales estatales de los estados donde la Fundación está registrada.

- **Está sujeta a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, de EE. UU.** (FCPA, por sus siglas en inglés) y a las sanciones de EE. UU. emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés).

- Opera como una entidad legal separada de CITGO, con sus propios estatutos, Junta Directiva y ejecutivos, presupuesto y requisitos para la concesión de subvenciones. El presupuesto anual se prepara con base en el monto anual propuesto de donación de CITGO, y es aprobado por la Junta Directiva de la Fundación. De forma periódica, la Fundación le informa a la Junta Directiva de CITGO sobre sus actividades debido a que CITGO es el único miembro de la Fundación.

- Es apoyada por los empleados de CITGO, quienes contribuyen en el ámbito tributario, y en las áreas de contabilidad, legal y cumplimiento normativo, entre otras, donando su tiempo como aporte en especie, así como el espacio de oficina, equipos y otro tipo de apoyo.

- Está sujeta a auditorías internas de CITGO, y los estados financieros de la Fundación son auditados anualmente por una firma de auditoría externa reconocida.

- Tiene la obligación de reportar anualmente sus actividades caritativas al IRS, incluyendo: (i) detalles de los programas benéficos subvencionados, (ii) relación de beneficiarios de las subvenciones, y (iii) montos de las subvenciones.



Para mantener el estatus de exención de impuestos aprobado por el IRS, y poder operar legalmente como una fundación privada 501(c) (3) registrada en EE. UU., todas sus donaciones deben tener fines estrictamente caritativos, y están sujetas a restricciones especiales, que incluyen:

- **Prohibición de hacer actividades políticas y de cabildeo.**

- Selección independiente de beneficiarios (sin influencia o interferencia externa).

- Prohibición de realizar donaciones o transacciones en beneficio de personas u organizaciones descalificadas bajo los criterios del IRS (reglas de “beneficio propio”, incluyendo a CITGO, PDVSA y la rama del gobierno venezolano que controla PDVSA, y a empleados o familiares de dichas entidades y ramas gubernamentales).

FUNDACIÓN SIMÓN BOLÍVAR | LOGROS



GOBERNANZA

- Procedimientos actualizados, gobernanza corporativa: comités de ética y cumplimiento normativo.
- Capacitación para el personal de la Fundación y para las ONG que trabajan con la Fundación sobre las mejores prácticas para la recepción de subvenciones y la salud humanitaria.
- Desarrollo de un acuerdo de subvención estándar que define claramente el alcance y los requisitos de presentación de informes, incluyendo el presupuesto y las métricas para medir el progreso, y que enumera los requisitos y las leyes aplicables que se deben cumplir.
- Elaboración de un manual para el Donante y el Beneficiario
- Adecuación de los procesos y procedimientos de la Fundación en la concesión de subvenciones para seguir las mejores prácticas.



TRANSPARENCIA

- Estricto proceso de diligencia debida para examinar a los beneficiarios de las subvenciones.
- Desarrollo, desde 2019, de un sitio web integral que incluye información sobre los procesos de subvenciones y los criterios de evaluación.
- Informes frecuentes sobre nuestras actividades de subvención.
- Convocatorias abiertas para pequeñas subvenciones.
- Actualización pública y continua de actividades a través de nuestro sitio web y nuestros canales en las redes sociales.

simonbolivarfoundation.org



Twitter

@FundacionSBve (español)

@SBFoundationEN (inglés)



Instagram

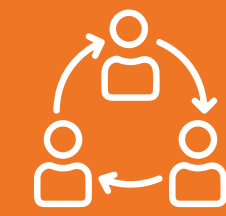
@fundacionsbve (español)

@sbfoundationen (inglés)

Link para obtener información de impuestos reportados al

IRS: <https://apps.irs.gov/app/eos/>

Buscar por nombre en inglés: Simon Bolivar Foundation



COLABORACIÓN

- Establecimiento de relaciones con otras organizaciones que aportan fondos para ayudar a paliar la crisis humanitaria en Venezuela.
- Realización de seminarios en línea con expertos en el área salud y crisis humanitaria para promover el diálogo y la cooperación.



PDVSA
JUNTA ADMINISTRADORA AD HOC

FUNDACIÓN SIMÓN BOLÍVAR | INFORMACIÓN FINANCIERA



16.590

**HORAS DE VOLUNTARIADO
DONADAS POR CITGO
A LA FUNDACIÓN**

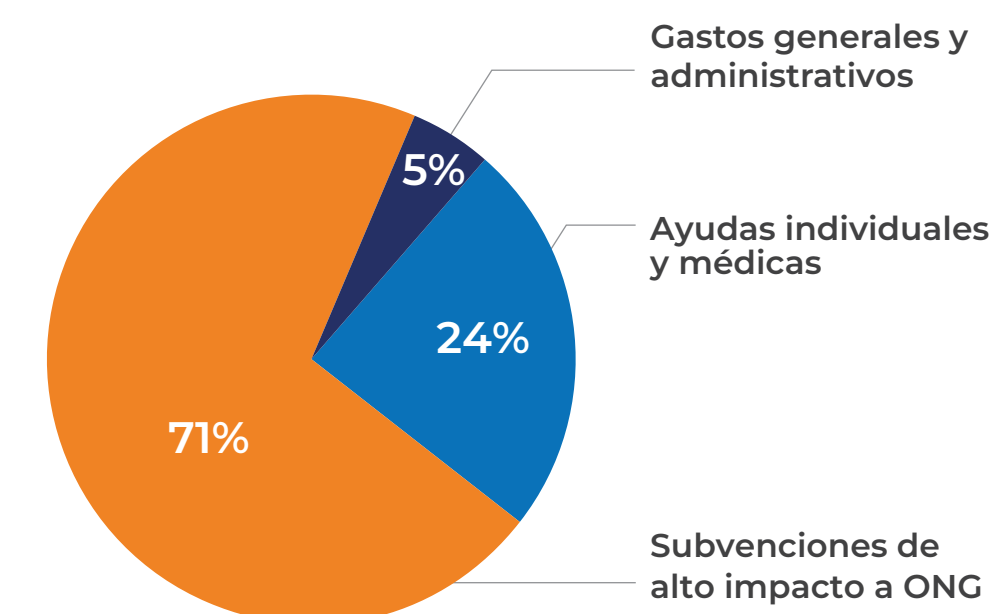
En medio de un año de desafíos financieros sin precedentes, nuestro único miembro y donante, CITGO Petroleum Corporation, proporcionó una donación de 4,5 millones de dólares a la Fundación.

El presupuesto aprobado para 2020 fue de 6,6 millones de dólares, incluyendo traspasos del año anterior, de los cuales 3,7 millones de dólares se ejecutaron, y se aprobó transferir 2,9 millones de dólares a 2021.

Los gastos de 2020 se distribuyeron de la siguiente manera: El 71% del presupuesto se destinó a subvenciones de alto impacto, el 24% a pacientes individuales y subvenciones médico hospitalarias, y el 5% a gastos generales y administrativos.

La pandemia del COVID-19 limitó los viajes e interrumpió los programas planificados, por lo que algunos fondos destinados a programas específicos para pacientes sufrieron demoras.

GASTOS EN 2020 \$3,7 MILLONES



Las donaciones en especie (voluntarios, espacio para oficinas y otros costos administrativos) de CITGO Petroleum Corporation no se incluyen en este gráfico.

La cantidad total de subvenciones de alto impacto a ONG incluye 77.500 dólares para patrocinios, redes y educación y 150.000 dólares para subvenciones otorgadas para programas de salud humanitaria.

Presupuesto 2019: 5,1 millones de dólares, y ejecutado 3,1 millones de dólares

FUNDACIÓN SIMÓN BOLÍVAR | INFORMACIÓN FINANCIERA



Fundación
Simón Bolívar®

La Fundación Simón Bolívar es la organización privada sin fines de lucro 501(c)(3) de CITGO Petroleum Corporation y trabaja para mejorar la salud de personas vulnerables dentro y fuera de Venezuela.



Pequeñas subvenciones enero 2020

\$100.000

ADJUDICADO

>5700

BENEFICIARIOS: PACIENTES

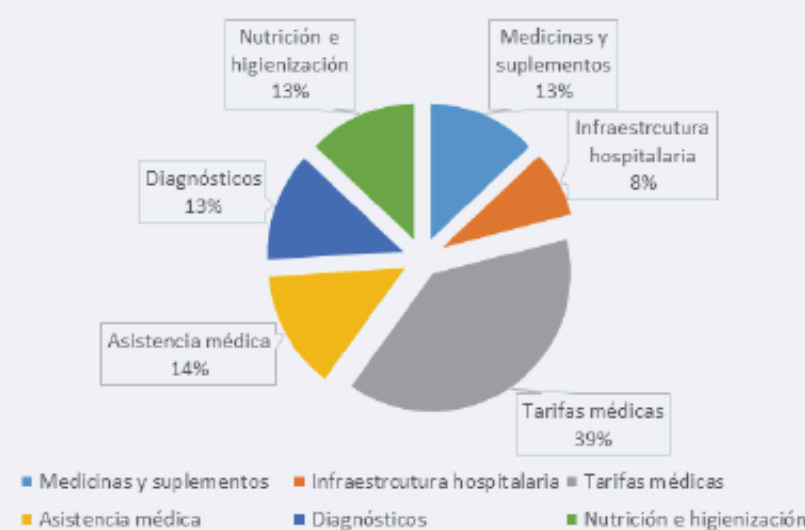
1.600

COMIDAS/SUPLEMENTOS
NUTRICIONALES

>116

BENEFICIARIOS:
PROFESIONALES DE
LA SALUD

ÁREAS DE ACCIÓN



Fondo de respuesta de emergencia

\$145.751

ADJUDICADO

>7.500

BENEFICIARIOS:
FAMILIAS

>1800

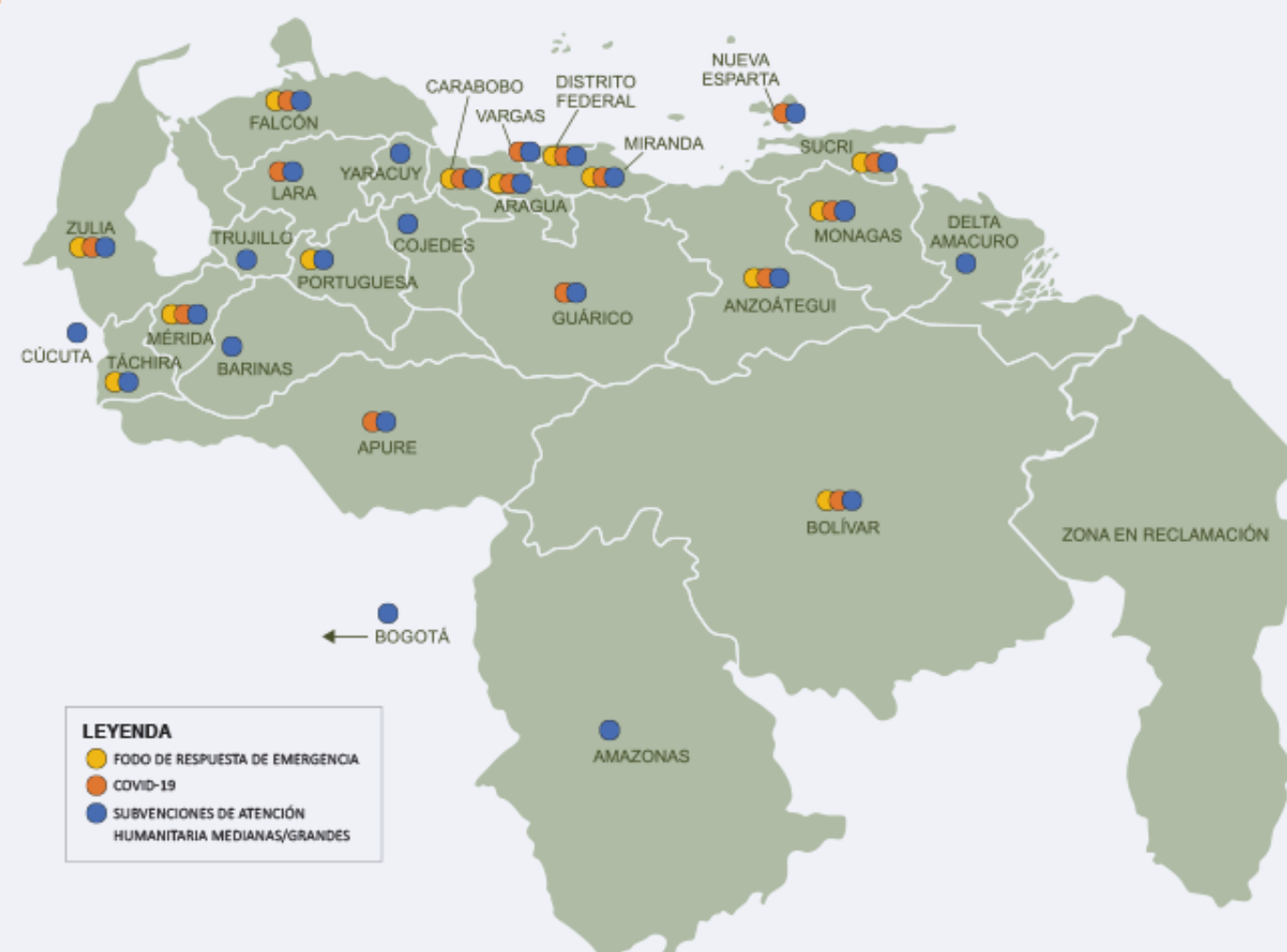
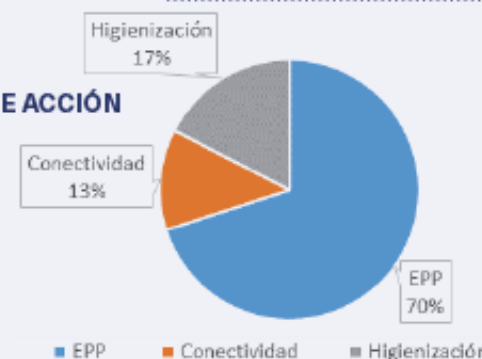
BENEFICIARIOS:
PROFESIONALES DE
LA SALUD

>35

HOSPITALES
(Y CLÍNICAS AMBULATORIAS)

VER MAPA PARA FONDO DE
RESPUESTA DE EMERGENCIA

ÁREAS DE ACCIÓN



Pequeñas subvenciones COVID-19

\$427.631

ADJUDICADO

426.368

COMIDAS SERVIDAS

>5.151

BENEFICIARIOS:
PROFESIONALES DE
LA SALUD

21

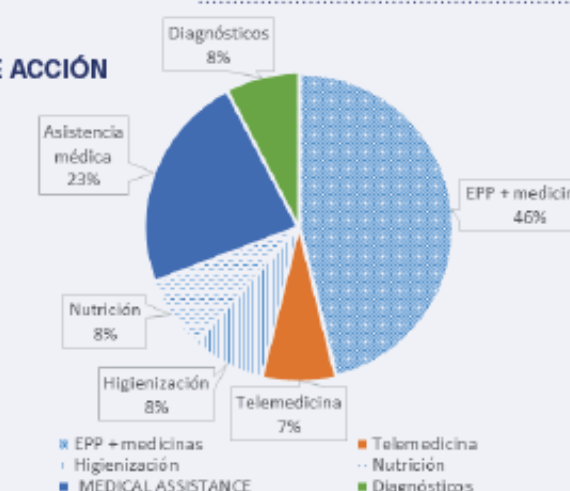
HOSPITALES

320

DESPENSAS DE COMIDA O
CENTROS COMUNITARIOS

VER MAPA PARA PEQUEÑAS
SUBVENCIONES COVID-19

ÁREAS DE ACCIÓN



Subvenciones de atención humanitaria medianas/grandes

\$1.650.000

ADJUDICADO

>84.350

BENEFICIARIOS: PERSONAS

>69

HOSPITALES
(Y CLÍNICAS AMBULATORIAS)

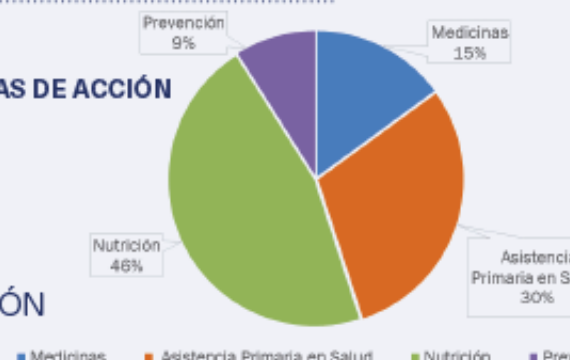
>2.396.000

COMIDAS / SUPLEMENTOS
NUTRICIONALES

VER MAPA PARA SUBVENCIONES DE ATENCIÓN
HUMANITARIA MEDIANAS/GRANDES

CENTROS COMUNITARIOS

ÁREAS DE ACCIÓN



El gráfico muestra indicadores meta de acuerdo a los acuerdos firmados hasta el 31 de diciembre de 2020. (Los resultados actuales pueden variar). Algunos proyectos están aún en ejecución.

El gráfico no muestra el Programa de Subvenciones “Hoy Invita Simón”, el cual es destinado a la diáspora y otras poblaciones vulnerables en EE. UU. (Monto otorgado \$248.395; 28.900 beneficiarios, 10.700 comidas servidas, 11.500 bolsas con comida entregadas, y 23 restaurantes involucrados en 8 ciudades.

FUNDACIÓN SIMÓN BOLÍVAR 2021

La Fundación ha dedicado esfuerzos en 2021 a evaluar y monitorear la situación legal en Venezuela, y cómo afecta esto la programación de subsidios. Considerando los riesgos, la Fundación decidió enfocarse en identificar grandes organizaciones internacionales con capacidad de implementar programas en Venezuela y expandir sus actividades para ayudar a la población migrante venezolana en toda la región.

Consistente con la estrategia, la Fundación tiene en proceso una ronda de subsidios medianos/grandes para Colombia.

Se aprobó un convenio con la Universidad John Hopkins, para mapear el sistema de salud en Venezuela, evaluar el proceso de subsidios de nuestra Fundación, y ofrecer mejoras para incrementar su eficiencia.

ROL DE PDVSA EN EL FUTURO DEL PAÍS



LA JUNTA ADMINISTRADORA AD HOC DE PDVSA Y SU PROPUESTA DE CAMBIO

- La Junta Administradora ad hoc de PDVSA ha presentado su contribución al Plan País con una propuesta de mediano y largo plazo, creíble y posible, que se irá ajustando en su ejecución de acuerdo a escenarios reales, hacia una nueva industria venezolana de los hidrocarburos dentro de escenarios mundiales del siglo XXI en materia energética.
- La Junta Administradora ad hoc de PDVSA quiere trabajar en coordinación con muchos esfuerzos espontáneos realizados por brillantes profesionales de diversas disciplinas. Con mística, conocimiento y voluntad de cambio. Se quieren presentar al país soluciones ciertas, creíbles, posibles y a muy corto plazo, comenzando en período de emergencia, al producirse el cambio en el modelo político de conducción del país.
- La Junta Administradora ad hoc de PDVSA quiere decirle al país que labrar el camino de una nueva industria es posible, pero si y solo si se produce el cambio político. No hay soluciones parciales si esto no ocurre. Se requiere sembrar esperanza y confianza en que respaldaremos galvanizando voluntades.

CONCLUSIONES FINALES

CONCLUSIONES FINALES

- La Junta Administradora ad hoc de PDVSA ha estado, está y estará dispuesta a responder todas las preguntas que permitan generar certeza de una gestión transparente, y a escuchar observaciones y recomendaciones que vayan en la dirección de mejorar la protección y defensa de sus activos y la confianza del accionista.
- Reiteramos una vez mas nuestro más amplio espíritu de colaboración con la gestión del Gobierno Interino y con todas las instancia políticas y de control que de este se derivan.
- Reconocemos y respaldamos la gestión que desde el año 2019 vienen realizando la Junta Administradora ad hoc de PDVSA y las juntas directivas de su cadena corporativa, contando con su amplia base de profesionales.
- Solicitamos ampliar nuestro rol para coadyuvar y coordinar decenas de esfuerzos serios y responsables de miles de profesionales que se muestran dispuestos a colaborar.

CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL PETRÓLEO S.A. (CVP)



CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL PETRÓLEO S.A. (CVP)

- Subsidiaria 100% de PDVSA
- Vehículo exclusivo del Estado para la inversión en Empresas Mixtas (EMs)
- No es operador
- Accionista mayoritario en 46 EMs registradas



JUNTA ADMINISTRADORA AD HOC DE LA CVP - NOV 2019

- Representa a la CVP
- Protege y resguarda los activos de la CVP
- Asumiría la gestión y control en las EMs
- Apoya a la AN en el nuevo marco legal de hidrocarburos

JUNTA ADMINISTRADORA AD HOC DE LA CVP | ACTIVIDADES

➤ 2019 - 2020

- Diagnóstico de EMs, segmentación y plan de acción prioritario
- Comunicaciones oficiales a socios de segmento prioritario
- Acercamientos informales con socios seleccionados
- Aportes a la Nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos
- Proyectos de recuperación y salvaguarda de activos de la Nación (CVP)

➤ 2019 - 2020

- Propuesta de fusión de las juntas de PDVSA/CVP
 - Seguimiento al nuevo marco legal | Contacto - Comisión de Energía y Petróleo
 - Presentación del evento EAGE/VAPA | 3 y 4 de junio 2021
- “Participación privada en la recuperación de la industria petrolera y gasífera de Venezuela”.
- Plan de Arranque Operacional CVP | acciones inmediatas en cuanto a las EMs
 - Propuesta de optimización de actividades de la Junta Administradora ad hoc de la CVP